

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

CUAUTITLAN



EFECTOS NOCIVOS DE LOS ADITIVOS COLORANTES CERTIFICADOS MAS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS (REVISION BIBLIOGRAFICA)

### TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

## INGENIERA EN ALIMENTOS

PRESENTA:

### MIRIAM ESPINOSA SANCHEZ

ASESOR: Q. F. I. LETICIA ZUÑIGA RAMIREZ

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX. 1993

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





### UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### Contenido

Indice de cuadros	
Glosario	
1. Introducción y objetivos	
2. Antecedentes	
3. Clasificación de colorantes	
3.1 Colorantes no certificados	
3.2 Colorantes sintéticos idénticos a lo	s naturales
3.3 Colorantes certificados	
4. Propiedades y usos de los colorantes	
4.1 Propiedades y usos de colorantes no	certificados
4.1.1 Carotenoides	
4.1.1.1 Anato	
4.1.1.2 Crocina	
4.1.1.3 ß-caroteno	
4.1.1.4 Cantaxantina	
4.1.1.5 B-apo-8'-carotenal	
4.1.1.6 Páprika	
4.1.2 Clorofilina cúprica	
4.1.3 Cochinilla	eren i de la regrandia en eren
4.1.4 Monascus	
4.1.5 Turméricos	
4.1.6 Caramelo	
4.1.7 Rojo de remolacha	
4.1.8 Dióxido de titanio	
4.1.9 Miscelánea	
4.1.10. Otros colorantes naturales	
4.1.10.1 Antocianinas	
4.1.10.2 Flavonoides	
4.1.10.3 Betalainas	
4.2 Propiedades y usos de los colorantes	certificados
4.2.1 Características fisicoquímicas y u	sos de las tinturas FD4C
4.2.2 Características fisicoquímicas y u	sos de las lacas FD&C
4 2 2 EDeC Amerillo No. 5 o tarterarina	

		Páq.
4.2.4. FD&C Amarillo No. 6 o amarillo ocaso	o amarillo naranja "S"	35
4.2.5. Indigotina o FD&C Azul No. 2 o Indig	•	36
4.2.6. Amaranto o FD&C Rojo No. 2		36
4.2.7. Rojo cochinilla o Ponceau 4R		37
4.2.8. Eritrosina o FDSC Rojo No. 3		37
4.2.9. FOAC Rojo No. 40		38
4.3. Propiedades y usos de los colorantes s	intéticos idénticos	
a los naturales		38
4.3.1. Carotenos		38
4.3.1.1. B-caroteno		38
4.3.1.2. B-apo-8'-carotenal		38
4.3.1.3. Cantaxantina		39
4.3.1.4. Páprika		39
4.J.2 Clorofilina		39
4.3.3. Curcumina		39
5. Efectos tóxicos		40
5.1. Evaluación toxicológica de colorantes		41
5.2. Colorantes investigados		42
5.3. Aspectos toxicológicos		43
5.3.1. Consumo diario admisible (ADI)		43
5.3.2. Metabolismo		45
5.3.3. Carcinogénesis y mutagénesis		46
5.3.3.1. Verde S		46 49
5.3.3.2. Carmín de cochinilla		49 51
5.3.4. Embriotoxicidad y teratogenicidad		
5.3.4.1. FD4C Rojo No. 40		52 53
5.3.4.2. FDaC Azul No. 2		53 54
5.3.5. Rfectos nocivos diversos		
5.3.5.1. FDLC Rojo No. 3		54 56
5.3.5.2. FDAC Amarillo No. 5		60
5.3.5.3. FD&C Amarillo No. 6		60
5.3.5.4. FD&C Azul No. 1		61
5.3.5.5. FD4C Rojo No. 2		62
5.3.6. Colorantes no nocivos		62
5.3.6.1. Carmoisina		02

		Pág.
5.3.6.2. Café HT		62
5.3.6.3. Curcumina		63
5.3.6.4. Naranja No. 11		63
5.3.6.5. Ponceau 4R o Rojo cochinilla		64
6. Análisis a las investigaciones real:	i zadae	66
6.1. Estudios incompletos	LZCOMO	67
6.2. Dosis		67
		69
6.3. Especies		69
6.4. Tiempos		. 69
6.5. Colorante		
6.6. Tratamiento de datos		70
6.7. Interacciones		70
7. Alternativas y recomendaciones		72
7.1. Situación actual: colorantes certi- no certificados	ificados contra colorantes	73
7.2. Alternativas		74
7.2.1. Sustitución		75
7.2.2. Nuevos procesos de obtención		76
7.3 Recomendaciones		77
8. Conclusiones		78
		81
9. Bibliografía		-

#### Indice de cuadros.

Cuadro No.		Pág.
1	Colorantes permanentemente enlistados en E.U.A.	11
2	Colorantes provisionalmente enlistados - en E.U.A.	12
3	Colorantes sintéticos permitidos en México.	12
4	Colorantes no certificados permitidos por la FDA para su uso en alimentos.	13, 1
5	Colorantes no certificados permitidos en México para su uso en alimentos.	14
6	Clasificación por estructura química de los colorantes certificados.	20
7	Algunas formas, propiedades y aplicacio- nes de las FD&C tinturas.	33
. 8	Algunas diferencias en las propiedades - de FD&C lacas y tinturas.	34
9	Consumo diario admisible para colorantes alimenticios.	44
10	Incidencias de tumor en ratones alimenta dos con dietas conteniendo 0-0.66% de Verde S.	48
. 11	Efectos observados en animales de prueba como resultado del suministro de coloran tes alimenticios.	65

#### Glosario

A.D.I.	Consumo diario aceptable
C.E.E.	Comunidad Económica Europea
E.U.A.	Estados Unidos de América
F.A.O.	Organización de Alimentos y Agricultura
F.D.A,	Administración de Alimentos y Medicamentos
DF&C	Alimentos, Medicamentos y Cosméticos
J.E.C.F.A.	Junta de Expertos del Comité de Aditivos Alimenticios
N.E.A.N.O.	Nivel de efecto adverso no observado

#### Conceptos v definiciones

Adenoma:	Cualquier tumor que prenda sobre el tejido glandular y que
	renroduzca mão o menos atínicamento en estructura

Tumor epitelial benigno generalmente de estructura semejante a una glándula.

#### Adenocarcinoma: Adenoma carcinógeno o maligno.

Cáncer: Tumor maligno en general v especialmente formado por células epiteliales. La característica básica de la malignidad es una anormalidad de las células transmitida a las células hijas que se manifiesta por la reducción del control del -crecimiento y la función celular, conduciendo a una serie de fenómenos adversos en el huesped a través del crecimiento masivo, invasión de tejidos vecinos y metástasis. Los cánceres se dividen en dos grandes categorías: carcinoma y sarcoma.

Carcinogénico: Sustancia capaz de inducir un cáncer o degeneración neoplás tica en los animales de experimentación o en el hombre.

Carcinoma: Tumor o neoplasia maligna formada por células epiteliales neoformadas con anaplasia en mayor o menor grado y con capa cidad de provocar metástasis a distancia en cualquier momen to de su evolución.

#### Cistadenoma

Harderiano: Cistadenoma localizado en la glandula de Harder, esto.es, en la glándula lagrimal rudimentaria en el ángulo interno del ojo de los animales que poseen membrana nictitante.

Cistoma: Tumor que contiene quistes de origen neoplástico, tumor.

Acumulación excesiva de líquido seroalbuminoso en el tejido Edema:

celular debida a diversas causas.

Embriotóxico: Tóxico a nivel de embriones.

Genotóxico: Tóxico a nivel de genes y cromosomas.

Glioma: Tumor provocado por la proliferación de células de la glia nervicosa que es el tejido conectivo que sirve de armazón y sostén del sistema nervicso.

Hematología : Estudio de la sangre: función, composición y enfermedades. Hemopoyética: Formación o producción de sangre, especialmente de sus ele

mentos celulares.

Hiperplasia: Desarrollo excesivo de un tejido de un órgano o una zona completa del cuerpo debido al aumento en el número de las células.

Hipertrofia: Desarrollo excesivo de un tejido de un órgano o una zona completa del cuerpo debido al aumento en el volumen de las células.

Histopatología: Estudio de las alteraciones estructurales microscópicas — que producen enfermedades en los tejidos.

Histología: Estudio de la composición y estructura microscópica de los tejidos orgánicos.

Linfoma: Nombre genérico de los tumores originados en tejido linfoide. En general se aplica para los malignos.

Mutagénico: Agente químico que provoca mutaciones.

Neoplasia: Formación de tejido nuevo, ya sea normal o patológico.

Neoplasma: Tejido celular anormal de nueva formación en el que la mul tiplicación de las células no está totalmente controlada por los sistemas reguladores del organismo y tiene un carácter progresivo en ocasiones.

Oncogénesis: Producción o desarrollo de tumores.

Papiloma: Hipertrofia de las papilas de origen inflamatorio, con neo formación de tejido conjuntivo.

Polipo: Tumor generalmente pediculado que se desarrolla a expensas de alquno de los elementos de una membrana mucosa.

Rinitis: Inflamación de la mucosa de las fosas nasales.

Teratógeno: Agente químico que produce malformaciones en fetos.

Toxicidad aguda: Se produce por una sola exposición a altas concentraciones

de un tóxico habiéndo una respuesta inmediata.

Toxicidad crónica: Se produce en un organismo por exposiciones repetidas de un tóxico a bajas concentraciones en tiempos prolongados.

Toxicidad

a largo plazo: Sus efectos se manifiestan sólo después de un periodo latente prolongado, como los toxones carcinogénicos

Uveitis: Inflamación de la uvea.

1. INTRODUCCION Y OBJETIVOS

La transformación de alimentos mediante la aplicación de la ciencia y la tec nología es de suma importancia, ya que pone al alcance de las mayorías alimentos en buen estado en cualquier estación, a practicamente cualquier distancia. Así,aproximadamente el 70% de los alimentos y bebidas pasan por el circuito de la industria alimentaria acarreando el problema de la presentación de los productos, ya que el consumidor exige que el producto sea agradable a los sentidos, siempre idéntico, de óptima calidad, sabroso y económico, además de otras cualidades.

Los aditivos alimenticios han venido a solucionar en gran parte estos proble mas, ya que mediante su uso es posible modificar convenientemente a los alimentos, es decir, la industria alimentaria ha producido gracias al uso de los aditivos, - alimentos con características específicas de apariencia y textura como lo son: qe latinas, quesos, salsas, helados, aderezos, margarinas, yogurts, sopas instantáneas, etc. Aunque cabe decir, que el uso de los aditivos en alimentos no es nin qua innovación ya que especies y condimentos fueron usados probablemente hace -- más de 3 000 años (23, 29, 62).

Un aditivo alimenticio está definido como: "toda sustancia que se incorpora a un alimento y que persiste, él o un derivado de una sustancia, en el producto - con el fin de conferirle una característica determinada (64)".

La clasificación de aditivos más actualizada es la que se presenta a continuación, siendo referida a las funciones que éstos desempeñan(60):

Antioxidantes, colorantes, conservadores, aromatizantes, acidificantes, aromatizantes, gelificantes, antiespumantes, almidones modificados, agentes de tratamientos de harinas; emulgentes, estabilizantes y espesantes; agentes de fabrica ción, polvos gasificantes, agentes de revestimiento, antiaglomerantes, texturizantes, saborisantes, correctores de acidez y sales de fusión.

De todos ellos en el presente estudio se considerarán a los colorantes alimentarios porque son la puerta de entrada a cualquier consumidor ya que a pesar de que existen otros aspectos de apariencia que influyen en la apreciación de la calidad de un alimento, es bien sabido que antes de comer con la boca comemos con los ojos (55).

Regulados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos, los colorantes están definidos como: "cualquier tintura, pigmento u otras sustancias hechas por un proceso de síntesis o artificio similar extraído, aislado o derivado de otra manera, con o sin cambio final de identidad; de una —fuente vegetal, animal, mineral o cualquier otra y que cuando se adiciona o aplica a un alimento, bebida o cosmético así como al cuerpo humano es capaz de impartir un color" (24,55).

Pero no es solamente el sabor quien juzga si un alimento es apetecible o no, pues hay otras sensaciones enlazadas a la manera en que la gente percibe un alimento. La mayoría de los seres humanos somos sensitivos al color de un alimento. y es precisamente el color quien motiva el apetito e influencía la percepción de sus atributos sensoriales.

Existen cinco funciones que deben ser consideradas para entender las reaccio nes humanas al color de los alimentos:

Percepción: La selección de alimentos o de la calidad de estos podría ser extremadamente difícil si la discriminación del color fuese eliminada, aunque el ta maño, textura, forma y demás características estén intactas.

Motivación: El color del alimento y el color del ambiente en el cual es visto puede incrementar o disminuir significativamente el apetito.

Emoción: Los alimentos atractivos son pedidos para brindar deleite mientras que los inatractivos son pedidos para causar disgusto.

Aprendizaje: Por el proceso de experiencia aprendemos que colores eaperar o considerar naturales.

Pensamiento: La reacción a las propiedades inusuales o a nuevos alimentos -cambia si se explica el por qué (55).

Reconociendo la importancia del color, los procesadores de alimentos tratan de preservar o adicionar colores deseables para aumentar la aceptación en el placer de comer.

Así, aunque los colorantes alimenticios son usados en microcantidades son -considerados como la llave y único ingrediente del alimento debido al papel que --

juegan en la aceptación del consumidor (55).

Muchos cambios indeseables o potencialmente indeseables pueden ocurrir duran te el procesamiento incluyendo daño al color, al sabor, a la textura, a las propiedades funcionales y al aporte nutricional de los alimentos tanto como la posibilidad del desarrollo de constituyentes tóxicos o potencialmente tóxicos.

Por lo que los objetivos del uso de colorantes en alimentos son (23, 39, 62):

- Impartir color a los alimentos incoloros.
- Reestablecer la apariencia original del alimento en el cual hubo pérdida de color por tratamiento térmico.
- Dar uniformidad de color a todos los lotes.
- Intensificar los colores naturales de los alimentos.
- Proteger el sabor y las vitaminas sensibles a la luz durante el almacena-miento.
- Dar una atractiva apariencia a los alimentos.
- Ayudar a preservar la identidad de un alimento por el cual es reconocido.
- Servir como indicador visual de calidad.
- Modificar el color de un producto a la preferencia del público.
- Proporcionar un producto de color consistente o similar al de la materia prima con que fué hecho.

Es importante añadir que la aplicación de colorantes a los alimentos no hace a un producto seguro o fácil de digerir y que además no aporta ningún valor nutritivo a excepción de algunos carotenos. Sin embargo, eliminar este ingrediente, repercutiría seriamente en el consumo de varios alimentos, ya que los hábitos alimenticios dependen de la coloración de los alimentos.

Los colorantes alimentarios conforman un grupo independiente y especial de - aditivos debido a las controversias acerca de su toxicidad que determinan grandes diferencias en las legislaciones sanitarias de diversas naciones y por la signif<u>i</u> cación de sus impurezas, en comparación con la de otros aditivos alimentarios (38, 40, 55,60).

Así, aunque no se permite la utilización de ningún colorante sin antes haber efectuado un análisis exhaustivo en el cual se esclarezca la toxicidad del mismo, las legislaciones de los colorantes son llevadas a cabo de una manera lenta, ya -

que el proceso burocrático así como las pruebas de laboratorio son realizados en un tiempo que suma aproximadamente 5 años (60). De manera que algunos colorantes cuyos estudios toxicológicos no han sido concluidos son utilizados con dosis que pueden resultar dañinas al humano, a pesar de ser éstas oficiales, como lo es el caso de la tartrazina. De donde se deriva la importancia de los estudios toxico-lógicos, ya que determinan las dosis adecuadas de uso y los daños reales que pueden causar los colorantes alimenticios al ser humano.

En relación a lo anterior, la presente tesis tiene los siguientes objetivos:

#### OBJETIVO GENERAL

Exponer algunos de los efectos tóxicos causados por los colorantes --alimenticios en los seres humanos.

#### OBJETTIVOS PARTICULARES

Clasificar a los colorantes alimenticios por su origen y características químicas.

Señalar ventajas y desventajas de uso sobre determinados productos -- alimenticios.

Proponer alternativas para sustituir a los colorantes problema por — aquellos que brinden inocuidad toxicológica al consumidor.

Plantear algunas medidas de seguridad para disminuir el riesgo de intoxicación por consumo de alimentos elaborados con colorantes alimenticios.

1

2. ANTECEDENTES

En 1900, en E.U.A. se usaban 80 tinturas para colorear indistintamente alimentos, ropa y dulces, lo que forzó a la realización de una legislación para controlar el uso de los colorantes. Esto fué hecho en el Acta de 1906, donde de una lista de 80 colorantes se aprobaron las siquientes tinturas (55):

> Naranja No. 1 o FD&C Naranja No. 1 Eritrosina o FD&C Rojo No. 3 Ponceau 3R o FD&C Rojo No. 1 Amaranto o FD&C Rojo No. 2 Indigotina o FD&C Azul No. 2 Amarillo Naftol o FD&C Amarillo No. 1 Verde Claro o FD&C Verde No. 2

Años más tarde la lista creció y hasta 1938 se aceptaron 8 colorantes más:

Tartrazina o FD&C Amarillo No. 5 Amarillo AD o FD&C Amarillo No. 2 Amarillo OP o FD&C Amarillo No. 3 Verde Guineo o FD&C Verde No. 1 Verde Rápido o FD&C Verde No. 3 Ponceau SX o FD&C Rojo No. 4 Amarillo Ccaso o FD&C Amarillo No. 6 Azul Brillante o FD&C Azul No. 1

Después de efectuarles estudios para analizar sus efectos tóxicos, se concluyó que no hubo causas conocidas de daño por el uso de estos colorantes (55). La calidad y seguridad de uso de los colorantes fué mejorando, ya que cada lote, a partir de entonces fué analizado por la F.D.A. para cumplimiento de las específicaciones químicas establecidas por la agencia y así poder ser certificados (65). La práctica de la certificación fué hecha obligatoria y la responsabilidad de la regulación de color fué transferida a la F.D.A. por el Acta Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de 1938. Una lista de aquellos colorantes que necesitan ser certificados y aquellos que están excentos de certificación fué provista bajo la Corrección de Colorantes de 1960. La ley expedida por la Secretaria de Salud, Educación y Beneficencia de los E.U.A. da una lista de colorantes para usos específicos, condiciones de uso, así como tolerancias (24, 55). Esta ley también permite el uso contínuo de colorantes bajo listas provisionales hasta que su disponibilidad para permanecer enlistado sea determinada por las investiga ciones toxicológicas (24).

De las correcciones de 1960 a la fecha se han hecho muchos cambios en las — listas emitidas por la F.D.A. para los colorantes permitidos en la industria alimentaria. En 1962 la Comunidad Económica Europea propuso una lista de 38 colorantes que fué adoptada por Francia en 1964, de estos, en 1977 fueron retirados 9 co lorantes por recomendaciones de la propia C.E.E.: Crisoína A, Amarillo Sólido, Na ranja GGN, Orchila, Escarlata GN, Ponceau GR, Azul Antraquinónico, Negro 7984 y - Sombra Venecia Tostado, ya que tenían un expediente toxicológico juzgado como insuficiente, pero desde mucho tiempo atrás otros colorantes ya habían sido prohibid dos como el Achiote, Amarillo Mantequilla y el Ponceau 3M; en 1976 en E.U.A. se prohibió el uso del FD&C Rojo No. 2 (amaranto) y en 1991 también fué prohibido el FD&C Rojo No. 3 (eritrosina), permitiendo únicamente el uso de su laca (60).

Por lo que las listas oficiales en E.U.A. y en muchos países se han modifica do drásticamente pues de un total de 695 tinturas conocidas en el mundo en 1912,sólo han sobrevivido las siquientes:

Cuadro No. 1 Colorantes permanentemente enlistados en E.U.A.

FDAC Azul No. 1
FDAC Amarillo No. 5
FDAC Rojo No. 40
FDAC Rojo No. 40 laca
FDAC Verde No. 3
Rojo Cítrico No. 2 (para colorear cáscaras de naranja únicamente).

#### Cuadro No. 2 Colorantes provisionalmente enlistados en E.U.A.

FD&C Azul No. 1 laca FD&C Rojo No. 3 laca\* FD&C Amarillo No. 5 laca FD&C Verde No. 3 laca FD&C Azul No. 2 FD&C Azul No. 2 laca FD&C Azurillo No. 6 FD&C Amarillo No. 6

\* aun en evaluación por la F.D.A.

#### Fuente cuadros No. 1 y No. 2:

Meggos, Harry N., Color-Key Food Ingredients., Food Technology., Vol. 38., No. 1.,1984.

En México la legislación publicada en el Diario Oficial del 18 de enero de -1988 señala los colorantes orgánicos sintéticos o colorantes artificiales para -alimentos permitidos, siendo éstos los siquientes:

#### Cuadro No. 3 Colorantes sintéticos permitidos en México

Amarillo No. 5

Azul No. 2
Azul No. 1
Rojo Cítrico No. 2 (sólo para colorear cáscara de naranja)
Rojo No. 3
Rojo No. 40
Verde No. 3

Como puede observarse, esta legislación difiere de la aprobada por la F.D.A. puesto que incluye menos colorantes y al Rojo No. 3.

Las legislaciones también incluyen a los colorantes naturales o no certifica dos, a continuación se muestran 2 listas oficiales, la expedida por la F.D.A. y — la publicada por el Diario Oficial en México, en las cuales se encuentran algunas diferencias que muestran a nuestro país con menor cobertura de colorantes y con menor exigencia en el uso de éstos.

Cuadro No. 4 Colorantes no certificados permitidos por la F.D.A. para su uso en alimentos

Color	Fuente	Restricción
Alga comestible	Alga	Para alimento de pollos
Alkanet	Raíces de alkanna Tincto rial.	
Extracto de anato	Hojas de Bixa Orellana	
ß-apo-8'-carotenal	Frutas y vegetales	15 mg/lb
ß-caroteno	Frutas y vegetales	
Remolacha en polvo	Betabel	
Cantaxantina	Frutas y vegetales	30 mg/lb
Caramelo	Azúcares	
Caléndula	Pétalos de caléndula	Sólo alimentos para pollo
Aceite de zanahoria	Zanahorias	
Extracto de cochinilla	Hembras Coccus Cacti	
Clorofila	Vegetales verdes	
Aceite de endospermo de maíz.	Maíz	
Semilla de algodón tostada parcialmente desgrasada y cocida	Semilla de algodón	<del>-</del> -
Gluconato de hierro	Sal férrica o ác. glucón <u>i</u>	Para colorear aceitumas
Jugo de fruta	Fruta	
Extracto de cáscara de uva.	Uva Concorde	
Oxido de hierro	Mineral	Para alimentos de perros y gatos (0.25% máximo)
Páprika	Capsicum Annum L.	
Oleoresina de páprika	Capsicum Annum L.	Prohibida en carne fresca

Cuadro No. 4
Colorantes no certificados permitidos por la F.D.A. para su uso en alimentos.

Color	Fuente	Restricción
Riboflavina	Fuentes animales y de plantas.	
Azafrán	Estigmas de Coccus Sati- vus L. Iridacese.	
Dióxido de titanio	Alimenita y Titanita	No debe exceder de 1.0%
Turmérico	Rhizoma de Curcuma Longa L. Zingiberaceae.	
Azul ultramarino	Lapislázuli	Para alimento animal, no debe exceder de 0.5% por peso de sal.

#### Fuente:

Packard Vernal S. Jr., Processed Foods and the Consumers., Additives, Labeling, Standars and Nutrition., Ed. University of Minnesota Press., Minneapolis, 1976.

Cuadro No. 5 Colorantes no certificados permitidos en México para su uso en alimentos.

	Aceite de zanahoria	Anato
	Azafrán	G-apo-8'-carotenal
	Betabel deshidratado	B-caroteno
	Caramelo	Clorofila
	Cochinilla	Cúrcuma
	Extracto de tegumento de uva	Harina de semilla de algodôn, cocida, tostada y parcialmen- te desgrasada.
	Jugos de frutas	Jugos de vegetales
l	Pimiento	Oleoresina de pimiento
	Riboflavina	Gluconato ferroso
	Xantofilas	Dióxido de titanio

#### Fuente:

Diario Oficial, 18 de enero de 1988, México.

En México existen algunos organismos que están relacionados directamente -con la elaboración de legislaciones en materia de alimentos y éstas son la Subdi
rección de Alimentos y Bebidas de la Secretaria de Salud y la Dirección General
de Normas, sin embargo, ninguna de ellas ha emitido legislación alguna para el uso de colorantes alimenticios a excepción de la lista publicada en el Diario -Oficial del 18 de enero de 1988, pero como ya se ha visto ésta no detalla la calidad del colorante ni cantidad o alimentos en los cuales pueda usarse un colorante alimenticio. Tampoco existe legislación alguna que regule las cantidades
utilizadas de aditivos mediante un análisis específico al producto final.

Es importante citar que la lista de colorantes alimenticios permitidos publicada en el Diario Oficial, esta basada en los reportes de la F.D.A. que datan de 1980 no habiéndose actualizado, sólo apoyándose en que el uso de aditivos debe ser el mínimo para obtener el efecto para lo cual son requeridos.

Por su parte la Dirección General de Normas ha emitido de manera individual normas para algunos colorantes sintéticos y estos son:

Rojo No. 2 "amaranto" NOM-F-224-1975, Amarillo No. 5 "tartrazina" NOM-F-201-1976, Rojo No. 5 "carmoisina" NOM-F-263-1975, Amarillo No. 6 "ocaso" NOM-F-261-1975, Rojo No. 6 "ponceau 4R" NOM-F-262-1975.

Estas normas incluyen entre algunos puntos la calidad que el colorante debe presentar para ser usado en alimentos cumpliendo con con parámetros como lo son:

Concentración en base seca,
Plomo expresado como Pb.

Arsénico expresado como As<sub>2</sub>O<sub>3</sub>,
Material volátil evaluado a 135<sup>O</sup>C,
Material insoluble en agua,
Porcentaje de extracto etéro,
Porcentaje de óxidos mixtos,
Porcentaje de metales pesado expresado como Pb,
Porcentaje de colorantes subsidiarios,
Porcentaje de colorantes subsidiarios,
Porcentaje de cloruros y sulfatos de sodio,
Olor y sabor,
Acido p-sulfónico de la femilhidracina en el caso de la tartrazina.

La investigación en materia de colorantes alimenticios no se ha detenido. -cobrando gran importancia en Japón, Estados Unidos y la Gran Bretaña, entre otros países, en los cuales la investigación no sólo es realizada por instituciones qubernamentales sino por los mismos industriales quienes desean mantenerse a la van quardia optimizando sus productos con nuevas y mejores características, creando también colorantes sintéticos idénticos a los naturales que actualmente están revolucionando todo anterior concepto de color. Se han realizado estudios referentes a la reacción de los colorantes a diferentes factores como la luz, los solven tes, las condiciones del proceso de transformación de un alimentos, tales como la temperatura, la presión y el pH (12, 24, 34, 45, 57); estudios en los que se de-sea obtener la presentación más adecuada para dar mayor facilidad de uso (24.33). Sin faltar los realizados en el sector salud, que abarcan desde encuestas al consumidor hasta estudios que determinan experimentalmente la ingestión diaria autorizada para colorantes en uso, así como los efectos tóxicos que estos pueden causar, tanto en animales como en el ser humano. Para conocer estos efectos se 11evan a cabo estudios que incluyen: toxicidad aquda, toxicidad subcrónica, toxici--dad crónica, acción cancerígena, acción mutagénica, acción teratógena y el seguimiento metabólico.

3. CLASIFICACION DE LOS COLORANTES

#### 3. Clasificación de colorantes.

Los colorantes son clasificados géneralmente por su origen, muchos autores han hecho mención de ésta clasificación encontrándose hasta años anteriores algunas diferencias entre ellas, ya que mientras unos consideran como colorantes naturales a los provenientes de fuentes minerales, vegetales y animales, otros consideran que los colorantes minerales no son naturales (69); así mismo, algunas clasificaciones antiguas no consideraban a los colorantes sintéticos idénticos a los
naturales por que aún no eran obtenidos o aislados por la ciencia y la tecnología
de aquellos días.

#### 3.1 Colorantes no certificados.

Estos colorantes han sido llamados colores "naturales" pero en E.U.A., la — F.D.A. refutó la terminología de "color natural" y exigió el uso del término "no certificado" (24, 69).

Los colorantes no certificades son aquellos obtenidos de fuentes naturales - sean éstas vegetales, animales o minerales (23, 24, 55), aunque algunos consideren que sólo son aquellos que son parte intrínseca de los alimentos (67) aseveración que eliminaría a la cochinilla, al óxido de hierro y a otros (69).

Estos colorantes están excentos de certificación, pero requieren la aprobación de la F.D.A. para ser incluídos en la lista permanente.

Dentro de los colorantes no certificados encontramos a:

Carotenoides, flavonoides, antocianinas, betalaínas, quinonas, xantonas, taninos, leucoantocianinas, clorofilas, hemoglobina, mioglobina, cochinilla, páprika, monascus, turméricos, caramelo, rojo de remolacha, dióxido de titanio, etc.

Los cuales se clasifican por su estructura química en:

Carotenoides: β-caroteno, β-apo-8'-carotenal, ácido metil β-apo-8'-caroteno<u>i</u>
co, bixina, norbixina, crocina, licopeno, cantaxantina y capsantina.

Antraquinores : ácido carminico (cochinilla) y ácido laccaico.

Naftoquinonas: alcanina.

Porfirinas: clorofilas y sus derivados.

Favonoides: antocianinas (enocianina) y cartamina.

Flavina: riboflavina.

Betacianina: betanina (betabel rojo).

Dicetonas: curcumina y turméricos.

Otros: caramelo y pigmento de cocoa.

3.2 Colorantes sintéticos idénticos a los naturales.

Son versiones sintéticas de los colorantes naturales, con las características fisicoquímicas muy similares a la de ellos, de ahí el nombre de "idénticos". La síntesis comercial de estos pigmentos provee una manera útil de producir colorantes puros y de calidad consistente, con especificaciones precisas. Un pigmento sintéticamente puro puede ser también modificado o preparado en una forma conveniente para mejorar su estabilidad y para satisfacer la amplia variedad de aplicaciones requeridas por los elaboradores de alimentos.

Los colorantes idénticos a los naturales han sido confirmados como toxicológicamente seguros (17, 46).

#### 3.3 Colorantes certificados.

Los colorantes sintéticos llamados también certificados son compuestos de conocida estructura, sin equivalente con los colores naturales (23), que son producidos por síntesis química conforme a especificaciones establecidas por la F.D.A. (24, 55), de manera que cada lote tenga seguridad, calidad, consistencia y fuerza de tinte reconocidos (23, 46).

Hay dos tipos de colores certificados:

Tinturas FD&C solubles en agua Lacas FD&C insolubles en agua

Estos colorantes tienen una clasificación por estructura química como se --muestra a continuación:

Cuadro No. 6

Clasificación por estructura química de los colorantes certificados

Clasificación por estructura química de los colorantes certificados		
Tinturas azo  FD&C Rojo No. 2  FD&C Rojo No. 4  FD&C Rojo No. 40  FD&C Amarillo No. 5  FD&C Amarillo No. 6  Naranja B	Rojo No. 2  H O	
Tinturas trifenilmetano  FD&C Azul No. 1  FD&C Verde No. 3  FD&C Violeta No. 1	Azul No. 1  C2 <sup>H</sup> 5  N-CH <sub>2</sub> S0 <sub>3</sub> Na	
Tipo fluorecentes  FD&C Rojo No. 3	C <sub>2</sub> H <sub>5</sub>	
Indigo sulfonadas  FD&C Azul No. 2		
	NaO <sub>3</sub> s	

### Fuente:

Noonan, James., Handbook of Food Additives., Ed. Westport, 1972.

4. PROPIEDADES Y USOS DE LOS COLORANTES

4.1 Propiedades y usos de colorantes no certificados.

#### 4.1.1. Carotenoides.

La palabra carotenoide se deriva del nombre caroteno, quien es el responsable del color amarillo-naranja de:la zanahoria (24). Los carotenoides son uno de los grupos más importantes de los pigmentos naturales: la producción de caroteno natural se estima sobre los 100 millones de toneladas al año en E.U.A. (33). Los colo res de los carotenoides son los del follaje del otoño -rojo, naranja y amarillo- y son encontrados en muchas frutas y vegetales, así como en algunos productos de origen animal; algunos ejemplos son: yema de huevo, mangos, maíz, salmón, tomate, bayas, plátanos, hongos, manzanas, aceites vegetales, grasa y piel de pollo, langosta, camarón, zanahoria,chabacanos, duraznos, melocotones, chiles rojos, sandías, calabazas y azafrán, incluyendo flores y hojas diversas (33,60,66).

El término carotenoide es genérico para más de 100 compuestos de estructura - similar (6), de los cuales solo unos pocos han sido aislados o sintetizados:β-caroteno,α-caroteno,α-caroteno,α-caroteno, bixina, norbixina, capsantina, crocina y páprika (6, - 33, 55, 60).

Químicamente son un grupo de compuestos alifáticos alicíclicos solubles en -grasa, son cadenas de unidades isoprénicas que llevan al final de la cadena un grupo cíclico unido a diversas funciones (24).

En gammal, los carotenoides son insolubles en agua por lo que es necesario — formularlos para dar dispersabilidad y estabilidad tanto en agua como en grasa. — La forma dispersable en agua es preparada por antioxidantes emulsificantes y carotenoides. La forma dispersable en aceite es preparada por micropulverización de — los carotenoides en una operación de malteado en un ambiente libre de oxígeno. — Son estables en operaciones unitarias como blanqueado, esterilización y congela—— ción (24).

Los cristales carotenoides son sensitivos a la luz y a la oxidación. requierren almacenamiento bajo vacío o en qas inerte, son poco solubles en sistemas orasos y acuosos por lo que se explica su limitada aplicación, son estables en un ran go de pH de 2 a 7, no son afectados por la presencia de sustancias reductoras como el ác. ascórbico. Los carotenoides son usados dentro de un rango de 1 a 25 ppm en alimentos por su gran fuerza de tinte (24).

#### 4.1.1.1 Anato

El anato es un pigmento naranja obtenido de las hojas del árbol Anato (Bixa - Orellana) que se encuentra en climas tropicales (34, 36, 57). El pigmento mayoritario del anato es la bixina, pero también produce norbixina; ambos ocurren en la forma cis con un pequeño porcentaje que es cambiado a la forma trans, que es más es table al calor (34). La estructura química del anato es la siguiente:

bixina,  $R = CH_3$ norbixina, R = H

La bixina tiene un tono rojo-naranja y exhibe buena claridad, es estable a pH bajo, lábil a la luz, oxígeno y humedad, ligeramente estable a temperaturas por --arriba de los  $100^{\circ}$ C (57).

Comercialmente es disponible en cuatro formas: soluble en agua, soluble en --aceite, emulsión y en polvo (34).

Es efectivo sustituto de la tartrazina y usado para bebidas suaves, productos lácteos, cereales y confitería.

Las concentraciones permitidas para cada forma son (12, 34, 36):

soluble en agua: 0.003 a 0.08% soluble en aceite: 0.008 a 0.15% emulsión: 0.008 a 0.15% polvo: 0.001 a 0.02%

#### 4.1.1.2 Crocina

La crocina (pigmento carotenoide dicarboxílico) y crocetina son encontradas en el azafrán y también pueden ser extraídas de la gardenia jazminoides, en cantidades más grandes y sin compañía de sabores (6, 34). Los pigmentos de gardenia pueden ser clasificados dentro de 3 grupos: carotenoides, flavonoides e iridoides. Tales pigmentos dan colores que van del amarillo al azul pasando por el rojo y el verde, en el caso específico de la crocina, ésta da un color amarillo brillante.

R = gentobiosa, Crocina R = H. Crocetina

La crocina posee una estabilidad excelente a la luz, el calor, el pH, a los - metales, antioxidantes, etc, existe en un amplio rango de disponibilidad, y es in-mune a pH arriba de 6 (34, 57).

Las preparaciones de colorantes de crocina de gardenia son usadas en dulces, golosinas, huevos de pescado, tallarines, castañas, ejotes, pastelillos, licor y - en pescado seco (34, 47).

Para el uso de crocina no hay restricciones, sin embargo no se utiliza en --grandes concentraciones.

#### 4.1.1.3 B-caroteno.

El ß-caroteno da un color amarillo naranja con una gran fuerza de tinte y es disponible en formas solubles en aceite y agua, no es afectado por reductores como el ác. asoórbico.

Las suspensiones de microcristales de ß-caroteno son muy convenientes para co lorear margarinas, aceite y productos similares pero no pueden ser usados en alimentos cuyos estándares de identidad han sido promulgados por la F.D.A. A pesar de que los carotenos son los aditivos más seguros que se conocen y no se tiene un límite legal de las cantidades a agregar, se utiliza normalmente en un nivel de 3 a 3,5 mg/lb o bien de 1 a 25 pom en alimentos (24, 27, 33, 45).

La estructura química del B-caroteno es la siguiente:

#### 4.1.1.4 Cantaxantina

Insoluble en agua, por lo que es de difícil aplicación, tiene estabilidad deficiente, pobre solubilidad y alta sensibilidad a la oxidación pero no es sensitiva al pH en el rango de 2 a 7 y es disponible en forma dispersable en agua. Debido al color rojo que imparte es usado principalmente en productos basados en tomate, mezclas secas para bebidas, bebidas líquidas, helados, sorbetes, dulces y postres. Su máxima de uso legal es de 30 mg/lb de sólido alimenticio (24, 45, 48).

La estructura química de la cantaxantina es la siquiente:

#### 4.1.1.5 B-apo-8'-carotenal o apocarotenal.

Insoluble en agua, estabilidad y solubilidad pobre, sensible a la oxidación,en los rangos de pH de 2 a 7 ofrece buena estabilidad, debe almacenarse en gas —
inerte o en vacío, tiene una fuerza de tinte muy alta, su uso requiere dilución, -

es un excelente sustituto de la páprika. Es disponible en forma soluble en aceite y también en forma soluble en agua. Es usado para la elaboración de queso, co loración de postres, confites y panificación industrial. La máxima de uso legal es de 15 mg/lb de alimentos (33, 45, 58). La estructura química del apocarotenal es la siguiente:

#### 4.1.1.6. Páprika.

La páprika da un color que varía del rojo al naranja, se encuentra en el mer cado en forma de polvo, oleoresina y oleoresina dispersable en aqua.

El concentrado de oleoresina es soluble en aceite y puede ser usado en todos los alimentos sin restricciones a no ser que los estándares de identidad hayan sido promulgados; puede impartir sabor a los alimentos, lo cual puede ser una desventaja (57).

Los usos más comunes son en salsas de queso, productos de panadería y condimentos, en una concentración permitida de 0.001 a 0.01% (6).

No es disponible su estructura química.

#### 4.1.2 Clorofilina cúprica.

Los pigmentos clorófilos son los más abundantes en la naturaleza, pero en mu chos países es tal la legislación que la clorofilina cúprica es el único colorante verde disponible en la industria alimentaria (21).

La clorofilina cúprica tiene mejor estabilidad a la luz que la clorofila, su estabilidad es mejor por encima de pH 7 ya que abajo de pH 4 al ser agitado se reproduce el color verde pero se precipita, sin embargo, es estable a  $120^{\circ}$ C (36), -

se disuelve en agua dando una solución alcalina y produce acidificación la precipitación del pigmento con una consecuente reducción de color.

Es usada en vino de fruta, helado, confituras, queso untable, bebidas suaves, licor, dulces rellenos de chocolate y en bisquets, aunque de manera limitada debido a que se degrada rapidamente con el aumento en la temperatura (36, 47).

#### 4.1.3 Cochinilla

A pesar de que la cochinilla es extraída de los cuerpos secos de los insectos hembra Coccus cacti (36), ha habido algunas confusiones respecto a su clasificación, pero como ya se definió, un colorantes natural, es aquel obtenido de una fuente natural, por lo tanto, la cochinilla es un colorante natural (55), aunque este no pertenezca formalmente a los grupos anteriores.

Así la cochinilla está considerada como el mejor de los pigmentos naturales (34, 59). Hasta hace algunos años se utilizaba en forma de extracto, pero re-cientemente el tratamiento que utiliza proteinasa así como posteriores purificaciones ha dado como resultado al "carmín de cochinilla", que es una laca, mien-tras que el ác. carmínico es el extracto natural, con la siguiente estructura — química (21, 34):

$$R = C_6H_{11}O_5$$

La aglicona del ác. carmínico es llamada kermess y es también un colorante - de importancia (34).

La palabra carmín puede ser usada como un término general para esta familia de antraquinonas, pero es más utilizada para referirse a las lacas de aluminio o magnesio del ác. carmínico (34).

La cochinilla es soluble en alcohol, insoluble en agua porque tiene ac. carmínico, es el colorante más termorresistente y es muy utilizado para colorear bebidas alcohólicas (36, 56). Los rangos de color producidos por la cochinilla y sus derivados van del naranja al rojo. No hay restricción para el uso de cochinila en alimentos.

#### 4.1.4 Monascus.

Históricamente los microorganismos del genero Monascus han sido utilizados en Oriente por cientos de años como colorantes alimenticios para vinos, cuajada de frijol y como medicina. Los pigmentos normales de estos microorganismos están
compuestos por cuatro moléculas diferentes: monascina, ankaflavina, rubropunctatin y monascorrubina. Siendo el más conocido el Monascus anka, el cual se desarrolla en el arroz, produciendo una masa roja que puede ser incorporada a los -alimentos como polvo o como se desee (70).

A continuación algunos de los pigmentos Monascus:

monascina,  $R = C_5H_{11}$ ankaflavina,  $R = C_7H_{15}$ 

#### 4.1.5 Tuméricos.

El turmérico es una especie derivada de las raíces de la planta turmérica — Curcuma Longa, que es nativa del sudeste de Asia y cultivada en la India, China, Islas caribeñas y Sudamérica (36).

rubropunctatin,  $R = C_5H_{11}$  monascorrubina,  $R = C_7H_{15}$ 

Los rhizomas turméricos son la fuente de los pigmentos amarillo-naranja, --esencialmente curcumina y sus análogos. Este pigmento contiene cambios con el -origen qeográfico y las variedades consideradas (36).

El extracto de turmérico y la oleoresina de turmérico son estables en sistemas de pH bajo, mantienen su escasa estabilidad del color amarillo verdoso en un pH de 3 a 7, pero llega a ser naranja quemado arriba de pH 7 (57).

Puede ser usado para colorear bases de bebidas secas, mezclas de pudines, confites y otros alimentos en donde el color con buena claridad es deseable. Es
te color es soluble en agua y aceite y puede utilizarse como sustituto del FD&C Amarillo No.6.

Los pigmentos turméricos son disponibles en polvo, oleoresina y en mezcla de oleoresina dispersable en agua así como también en spray. No se dispone de la --concentración de uso permitida para estos colorantes.

#### 4.1.6 Caramelo.

El color caramelo es un material oscuro, amorfo, resultante del tratamiento - de calor controlado de los siguientes carbohidratos: dextrosa, azúcar invertido, lactosa, jarabe de malta, almidón hidrolizado y sacarosa (62).

La composición del caramelo es compleja e indefinida formando un coloide en sustrato acuoso. Los coloides acarrean una carga elèctrica y su naturaleza depende del método de manufactura. El punto isoeléctrico del caramelo es bastante importante en varias aplicaciones, ya que la adición del caramelo ayuda a incrementar la profundidad del color, sin embargo, debe ser cuidadosamente balanceado con colorantes certificados para no producir un color"sucio". Una desventaja del color caramelo es que produce un tono café amarillento y que no es muy económico.

A valores de pH arriba del punto isoeléctrico, el caramelo esta cargado nega tivamente y por debajo de ese punto, es cargado positivamente. Para prevenir la precipitación el caramelo debe acarrear una carga negativa y el punto isoeléctrico debe estar a un pH de 2.0 o menos (62).

Comercialmente encontramos color caramelo en tres formas: a)caramelo resistente al ácido (utilizado en bebidas carbonatadas; b) galletero y confitero (un grado menos refinado, para uso en galletería) y c) caramelo seco (para uso en mez clas secas o en donde el volumen del producto líquido es excesivo) (62).

El color caramelo normalmente es utilizado sin restricciones en salsas de --carne, saborizante, salsas de soya, jarabes para wafles, productos de chocolate y
vinagres (14, 36, 62)

#### 4.1.7 Rojo de remolacha.

Este colorante tiene un poder de tinte comi 3os veces más grande que los -FD&C Rojos No. 2 y No. 40. Tiene poca estabilidad al calor y exhibe pequeños cambios de matiz sobre un pH de 3 a 7 lo que limita su uso, aunque no haya ninguna -cantidad fijada por ningún organismo. Se puede encontrar comercialmente en forma
de concentrado o en polvo (57). Su estructura química no ha sido aún determinada
(60).

#### 4.1.8 Dióxido de titanio.

Es un pigmento blanco poseedor de una gran fuerza de tinte y poder de opaci—dad. Debe ser dispersado para usarse, el dióxido de titanio permanece suspendido solamente en líquidos viscosos ymateriales semisólidos. Sus usos principales son en subcubiertas de productos de confitería y en helados, limitándose a una concentración permitida por debajo del 1.0% (62).

#### 4.1.9 Miscelánea.

Dentro de ésta miscelánea están incluídos aquellos colorantes que no entran en los grupos anteriores: rojo alkanet, riboflavina, mezclas de colores naturales, sándalo, flores como girasoles, caléndula, amapola y malvarrosa.

Estos colores están excentos de certificación y pueden ser usados para colorear alimentos sin restricciones (57).

#### 4.1.10 Otros colorantes naturales.

#### 4.1.10.1 Antocianinas.

Son pigmentos que se presentan en diversas plantas, su rango de color varía del rojo al azul violeta, se les localiza en frutas y hortalizas como uvas, fressas, frambuesas, cerezas, zarzamoras, moras, grosella negra y roja, ciruela, ----

arándano, col y cebolla morada, así como en berenjenas. Se encuentran también en los pétalos de un gran número de flores rojas y azules así como en las hojas de diferentes plantas (67).

Son utilizadas para colorear conservas, jaleas, productos lácteos, bebidas a base de jugos, jarabes, queso crema, bebidas carbonatadas y polvos para sopas (36, 67).

Un colorante antocianino muy utilizado en la industria de alimentos es el extracto de cáscara de uva, el cual es una solución acuosa de pigmento de antocianinas de uva Concorde, también disponible en polvo soluble en agua. Muestra esta bilidad por debajo de pH 3.5, estable a la luz, al calor y resistente al proceso de esterilización (41, 57).

Se usa para colorear gelatinas, conservas, geles, sorbetes, paletas heladas, yogurt de fruta y confitería en una concentración de 0.05 y 0.8% (12), ya que proporciona un rango de color de rosa a rojo en función de la caída de pR.

#### 4.1.10.2 Flavonoides.

De estructura similar a las antocianinas, los flavonoides brindan tonalidades amarillas diversas. Se encuentran en uvas, moras, betabeles, berenjenas, cerezas, manzanas, ajos, papas y coliflores (27).

#### 4.1.10.3 Betalainas.

Son encontradas solamente en 10 familias Centrospermae, de las cuales el -más conocido es el betabel rojo. También se encuentran como compuestos solubles
en agua en frutas de cactus y en un gran número de flores como bugambilia y amaranto (11, 27, 62).

De las betalaínas se destaca la betanina la cual tiene limitada aplicación en función del pH, la temperatura y la luz. Se usa para colorear helados, yogurt y algunas bebidas (11).

Dentro de los colorantes naturales también se encuentran las quinonas, xanto nas, taninos, leucoantocianinas, hemoglobina y mioglobina cuya aplicación en alimentos es prácticamente nula, ya que éstos colores son inherentes a los mismos y no se hacen extractos de ellos (27).

#### 4.2 Propiedades y usos de colorantes certificados.

Los colorantes certificados se carácterizan por su gran fuerza de tinte, calidad consistente, estabilidad a la luz y al calor, brillantez, su facilidad para mezclar y la amplia variedad de tonos.

Es sabido que hay dos áreas en las cuales la mayoría de los colorantes certificados muestran inestabilidad y esto es al combinarse con agentes reductores y al contacto con metales tales como el zino, aluminio y cobre, los cuales forman un —factor de decoloración al igual que el ác. ascórbico (64).

### 4.2.1 Características fisicoquímicas y usos de las tinturas FD&C:

Son compuestos solubles en agua los cuales manifiestan su poder edulcorante al ser disueltos. Las tinturas primarias y mezclas son producidas en un gran número de presentaciones, las más importantes son: polvos, gránulos, líquidos, mezclas secas, pastas y dispersiones (14, 36).

Los grupos ácido-sulfónicos confieren solubilidad en agua a la molécula y reduce la solubilidad en aceite. Las tinturas no sulfonadas podrán ser solubles en aceite, pero la pérdida de sulfonación parece ir de la mano con la alta toxicidad (64). Así las propiedades físicas de cada forma confieren ventajas y desventajas a la tintura haciendo algunas formas más apropiadas para ciertas aplicaciones sobre otras (24).

La forma de la tintura debe ser seleccionada para la aplicación particular en un producto, antes de considerar factores tales como la composición de la formulación, parámetros de proceso, empacado y requerimientos de vida de anaquel (24). - En general, las formas en polvo son las menos caras pero producen un efecto de oscurecimiento; la forma granular se disuelve lentamente y es muy cara; las tinturas líquidas son ideales para aplicaciones en las cuales el color debe ser disuelto an tes de usarse (24).

En cuanto a concentraciones permitidas, la F.D.A. no ha fijado límites, pero se sugiere utilizar menos de 300 ppm (62). Son utilizadas en bebidas carbonatadas bebidas no gaseosas, mezclas secas, productos lácteos y comidas para animales domesticos (24, 62).

En el cuadro presentado a continuación pueden observarse algunas de las principales características de las tinturas.

Cuadro No. 7 Algunas formas, propiedades y aplicaciones de las FD&C tinturas.

forma	% tintura pura	ventajas	desventajas	aplicación	
polvo	88 - 93	fácil de disolver, mez cla uniforme, menos ca ro.	problemas de polvo pote <u>n</u> ciales, flujo pobre.	extruídos.	
granular	88 - 93	problemas reducidos de powo, libre flujo.	no disponible para mez- clas secas, se disuelve lento, más caro que el- polvo.	productos donde el color es disuelto para usarse.	
mezclas no flamean tes.	90	desarrollo uniforme de color en productos re- constituídos, elimina- ción del rompimiento.	más caro que el color se co, aplicación limitada.	gelatinas, pudines, bebidas de fruta.	
líquidos	1 - 8	rápida de uso, elimina problemas de polvo, de fácil manejo.	incrementa el espacio de almacenamiento, más caro que el color seco.	dulces, gelatinas, panadería y lácteos.	
tinturas plateadas	88 - 93	incrementa la aparien- cia visual de las mez- clas.	no disponible en todos ~ los colores primarios,~ aplicación limitada.	mezclas secas, pu- dines, gelatinas, mezclas para pastel.	
pasta	4 - 10	mantiene el color en - posición mientras la formulación se prepara	más caro que el color se co, aplicación limitada.	chicles, caramelos	
dispersión	_	opacidad de color, me- nos caro que las lacas.	más caro que el polvo, - aplicación limitada.	gomas y confeccio- nes azucaradas.	

#### Pirente:

Dziezak, Judie., Applications of Food Colorants., Food Technology., Vol. 41, April. 1987.

### 4.2.2 Características fisicoquímicas y usos de las lacas FD&C:

Están definidas por la F.D.A. comó sales de aluminio o calcio de las tinturas FDAC extendidas en un sustrato de alumnio (FDA, 1986b). Son clasificadas por la F.D.A. como "colores correctos", esta designación significa que están sujetas a certificación y deben ser preparadas a partir de tinturas que han sido previamente certificadas (24). La nomenclatura de las lacas incluye el nombre de la -tintura y la palabra "laca" (24).

Son preparadas por precipitación de la tintura en una base insoluble, hidrato de alumina, que hace a la tintura insoluble en la mayoría de los solventes incluyendo el agua. Son estables en un rango de pR de 3.5 a 9.5, fuera de este rango el sustrato se rompe. El tono, fuerza de tinte, dispersabilidad y el tamaño de partícula están determinadas por las condiciones de proceso y de la manera de agregar la tintura. Tienen mejor brillo, estabilidad térmica y química que las tinturas pero son más caras. Las lacas pueden ser seleccionadas sobre los pigmen tos después de considerar factores del producto y del proceso. Las lacas están contenidas entre un 10 y un 40%, son usadas generalmente en productos de base —oleosa y en aquellos con bajo contenido de humedad como tabletas, mezclas para paga tel, dulces, chicles, cubiertas para fundir, cubiertas de base oleosa y mezclas — para donas (55).

El cuadro que a continuación se muestra resume algunas diferencias de las -tinturas con respecto a las lacas.

Cuadro No. 8 Algunas diferencias en las propiedades de FD&C lacas y tinturas. (24)

Propiedades	Lacas	Tinturas			
Solubilidad	insolubles en la mayoría de los solventes	solubles en agua, propi lenglicol y glicerina.			
Método de colorear	por dispersión	por disolución			
Contenido de tintu ra pura	10 - 40 %	90 - 93 %			
Proporción de uso	0.1 - 0.3%	0.01 - 0.03%			
Estabilidad a la excelente		regular			
Fuerza de tinte	no es proporcional al contenido de tintura	proporcional al contenido de tintura.			

A continuación se describirán algunos de los colorantes certificados de uso aprobado en gran parte del mundo.

### 4.2.3 Tartrazina o FD&C Amarillo No. 5

Es un colorante amarillo limón que se presenta bajo forma de polvo amarillo, es soluble en agua y en medio alcalino, la solución se torna roja (60). Generalmente es usado para colorear dulces, bebidas suaves, cápsulas de medicina, lociones para manos. En Japón es muy utilizado en alimentos, medicamentos y cosméticos con un consumo de alrededor de 100 a 120 ton/año, lo que representa el 45% de todos los aditivos utilizados en Japón (53).

Su estructura química es la siguiente:

### 4.2.4 Amarillo anaranjado "S", Amarillo Ocaso o FD&C Amarillo No. 6

Es un derivado azoico, encontrado comunmente en polvo de color anaranjado soluble en agua. Su estructura química es la siguiente (60):

### 4.2.5 Indigotina o Indigo carmín o FD&C Azul No. 2.

Es la sal disódica del sulfonato de indigotina, llamado también carmín de <u>ín</u> digo, disponible en forma de polvo de color azul oscuro y soluble en agua (60). Su estructura química es la siguiente:

### 4.2.6 Amaranto o FD&C Rojo No. 2.

Es uno de los colorantes más conocidos, probablemente a causa de las autorizaciones conflictivas de las que ha sido objeto. Es un derivado azoico que se — presenta en forma de un polvo rojo oscuro soluble en agua, ampliamente utilizado en alimentos, drogas y cosméticos. Se usa para colorear alimentos tales como: — dulces, bebidas, cereales, cereza marrasquino, productos lácteos y salsas,entre — otros. (60)

La estructura del amaranto es la siguiente:

#### 4.2.7 Rojo Cochinilla o Ponceau 4R

Totalmente diferente al rojo de cochinilla (ácido carmínico), que es un colorante natural, aunque por la terminología puede confundirse. El Ponceau 4R es un derivado azoico, permitido en Austria, Australia, Bolivia, Brasil, Cambodia, Chile, Egipto, Finlandia, Francia, Hungría, India, Italia, Japón, Líbano, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, España, Suecia, Túnez, Turquía y Viet-Nam (56).

Es un polvo de tono rojo, ligeramente soluble en etanol, soluble en agua e  $i\underline{n}$  soluble en aceites vegetales (56). Usado para colorear productos azucarados, ja-leas, almidones, conservas y frutas enlatadas.

Su estructura es la siquiente:

### 4.2.8 Eritrosina o FD&C Rojo No. 3

El FD4C Rojo No. 3 ha estado en uso contínuo como colorante de alimentos , me dicamentos y cosméticos por cerca de un siglo, siendo sus principales aplicaciones los dulces, los seco-salados y los productos de panadería proporcionándoles un tono rojo sandía (60, 64). A continuación su estructura química:

## 4.2.9 FD&C Rojo No. 40

En 1971 fué aprobado para su uso en alimentos, medicamentos y cosméticos en los Estados Unidos. El colorante es usado en una amplia variedad de productos a los cuales da un color rojo naranja (3).

4.3 Propiedades y usos de los colorantes sintéticos idénticos a los naturales.

### 4.3.1 Carotenos.

Tres carquenoides sintáticos llamados apropiadamente idénticos a los naturales están permanentemente enlistados por la F.D.A., en sus listas de colorantes no certificados, estos son: ß-caroteno, ß-apo-8'-carotenal y cantaxantina (24,27).

#### 4.3.1.1 B-caroteno.

Fué el primero en ser descubierto para ser usado en alimentos en 1956 (24). Tiene un matiz ligeramente amazillo-naranja, el polvo dispersable en agua fué desarrollado recientemente por la compañía inglesa Anstead (10), de manera que es de amplia utilización en alimentos y excelente sustituto del FD&C Amazillo No. 6 (14). Usado para colorear grasas o alimentos basados en agua como margarinas, -queso, helado, pudines, capeados, etc. Ver estructura química en páq. 24.

#### 4.3.1.2 B-apo-8'-carotenal.

Carotenoide sintético idéntico al natural propuesto como un sustituto más es table que la oleoresina de páprika (57), tiene un color naranja rojizo muy ligero

(40). Fué aprobado por la F.D.A. en 1963, el compuesto provee apenas menos actividad de provitamina A que el ß-caroteno, su uso requiere dilusión (24). Es usado para confituras, dulces, pastas hojaldradas, salsas de queso, sopas, seco salados, etc. Ver estructura química en página 25.

#### 4.3.1.3 Cantaxantina.

Aprobada en 1969 por la F.D.A. para uso alimentario, el compuesto puede ser usado legalmente a 30 mg/lb y difiere del β-caroteno y del β-apo-8'-carotenal en que no tiene actividad de provitamina A. Este colorante es el sustituto típico del FDAC Rojo No. 2 por que al mezclarlo con una pequeña cantidad de FDAC Violeta No. 1 da el tono exacto del FDAC Rojo No. 2, que es un color rojo tomate, por lo que es utilizado en productos con base de tomate (24). Ver estructura en la página 24.

## 4.3.1.4 Páprika.

En sus diferentes presentaciones elimina el problema de sabor que da la páprika natural. Es un producto perfeccionado en Inglaterra y combinado con curcumina o clorofila produce color café. Una versión soluble en aceite y un líquido soluble en agua son ofrecidos para diferentes aplicaciones; un polvo de páprika ha sido perfeccionado para utilizarse en gelatina cristalina y sopas en polvo ----(10).. Ver estructura en la página 25.

#### 4.3.2 Clorofilina.

Es la clorofila en un medio alcalino la que produce clorofilina que es soluble en agua, al contrario de la clorofila natural que es soluble sólo en aceite - (13).

#### 4.3.3 Curcumina.

Actualmente a través de un proceso selectivo de plantas turméricas se ha logrado producir curcumina sin sabor, en polvo dispersable en aqua y también soluble en aceite (57). 5. EFECTOS TOXICOS

### 5.1 Evaluación toxicológica de colorantes

Para que un colorante pueda ser utilizado en la industria de alimentos debe haber cumplido las especificaciones de calidad marcadas por la F.D.A.; esto no só lo incluye a los colorantes certificados sino también a los idénticos a los naturales.

Al realizarse la Corrección de Colorantes de 1960, se tomó el acuerdo de volver a examinar a los colorantes bajo tácnicas modernas de laboratorio. Debido a que la prueba de seguridad es un largo proyecto, la Corrección de 1960 permite — que los colorantes de más demanda en el mercado permanezcan en una lista provisio nal que abandonan para pasar a la lista permanente si aprueban todos los requerimientos de la F.D.A., esto quiere decir que el colorante no siempre mantiene su estatus (62).

Uno de esos requerimientos es cumplir con la Cláusula Delaney, la cual especifica que "ningún aditivo puede ser utilizado en alimentos si se encuentra que puede inducir cáncer al hombre o a los animales"(62).

Pero que un aditivo colorante no sea cancerígeno no es prueba suficiente de su inocuidad, de manera que se requiere que se efectúen estudios toxicológicos de mayor cobertura y profundidad, siendo éstos de (62):

- Toxicidad aguda en ratas.
- Toxicidad subcrónica, de 90 días de duración en una especie no roedora, -usualmente perros.
- Toxicidad crónica en dos especies animales, durante 24 a 30 meses.
- Teratogénesis.
- Reproducción de multigeneración usando ratones.
- Mutagenicidad y carcinogenicidad.

Exigiendo que los estudios de toxicidad prolongada reporten (73):

- Curvas de desarrollo y datos afines.
- La función hemopoyética.
- El examen histológico.
- Las investigaciones de carácter histopatológico, estudiando los efectos so bre la reproducción y el feto.

Es conveniente que los estudios de toxicidad crónica sean realizados de preferencia durante toda la vida del animal tratado, de esta manera se determinan carcinogenicidad y toxicidad. Por otra parte, el estudio metabólico es muy necesario para completar la evaluación, ya que muchos de los compuestos que conforman a un colorante tienden a originar productos de descomposición originalmente tóxicos, ya sea por la acción de microorganismos intestinales o por transformaciones metabólicas en el organismo (73).

Para determinar los posibles efectos adversos de los colorantes a producirse en el ser humano deben seguirse algunas prioridades como lo son (20):

- Identificar el tipo de efectos que producirá un material, respecto a la dosis en la cual fué suministrado.
  - 2) Comprender dentro de que mecanismos el material produce ese efecto.
  - 3) Establecer un nivel de dosis al cual ningún efecto sea producido (NEANO).
- 4) Investigar como un NEANO, a su nivel más alto puede ser cambiado por una variedad de factores como sinergismo, especies de animales estudiados, su edad, se xo, condiciones ambientales, el método de administración de la materia, etc.

De esta manera un estudio de carácter toxicológico realizado en la actualidad, debe ser un estudio muy completo ya que como se ha visto, es necesario cubrir una serie de importantes requisitos. Sin embargo, la metodología utilizada al efectuar estudios de toxicología a pesar de tratar de llevar a cabo tales prioridades sostiene un gran problema ya que cada investigador diseña su propio proyecto con muy particulares pruebas de laboratorio, las cuales observan determinadas y diferentes variables, es decir, para un mismo estudio de toxicidad aguda de un colorante específico pueden variar la cantidad, raza, sexo, número de grupos y edades de los animales de laboratorio; dosis, métodos de administración, técnicas de laboratorio, temperaturas, etc. Además de las opiniones personales del evalua dor, de manera tal que, pueden obtenerse resultados completamente diferentes para dos laboratorios distintos que evalúan un mismo compuesto, provocando con ello incertidumbre alrededor de los resultados.

#### 5.2 Colorantes investigados.

La bibliografía obtenida acerca de la toxicología de colorantes está referida a contados y muy específicos colorantes alimenticios como lo son: FD&C Rojo — No. 2, FD&C Rojo No. 3, FD&C Rojo No. 40, Verde S, Carmín de cochinilla, Café HT, FD&C Amarillo No. 5 y FD&C Azul No. 2, de los cuales se reportan los estudios referentes a carcinogenicidad, toxicidad crónica y su potencial teratógeno principalmente, dichos estudios realizados en Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

## 5.3 Aspectos toxicológicos.

### 5.3.1. Consumo diario admisible (ADI).

Uno de los factores más importantes en el manejo de los colorantes es el límite de uso de éstos en alimentos, este límite es conocido como consumo diario ad misible (ADI) que está definido como "el nivel de dosis más alto que no causa ---efecto toxicológico significante, ya sea agudo, a corto plazo o a largo plazo", -se expresa en mg/kg de peso corporal/día (25) y es determinado generalmente por -la F.D.A, después de haber realizado los estudios toxicológicos de rigor a la sus
tancia en cuestión.

El A.D.I. para humanos en términos de mg de sustancia por kg de peso corporal por día, es derivada por una simple operación matemática a partir de la determinación experimental del N.E.A.N.O. de un químico administrado a especies de laboratorio sensitivas y apropiadas por toda su vida. El N.E.A.N.O. se refiere a la cantidad de una sustancia que puede ser incluída en la dieta de animales de la boratorio sin causar efectos tóxicos y está lejos de ser una cantidad claramente definible, ya que puede variar con lo prolongado del experimento, las especies y razas de los animales utilizados, el sexo, edad y otros factores ambientales (25).

En el cuadro No. 8 se ha logrado reunir las A.D.I. para la mayor parte de -los colorantes utilizados en la industria y en el puede observarse que:en general
las A.D.I. para colorantes no certificaddos son más altas que para los no certific
cados, aunque no existe un patrón; así como también que los compuestos dióxido de
titanio y óxido de hierro no presentan A.D.I. ya que no han sido evaluados para tal fin; que el FDaC Rojo No. 2 con un expediente toxicológico bastante grande -tiene una A.D.I. mucho mayor que el Rojo cochinilla que es inofensivo e igual al
FDaC Amarillo No. 6 que también lo es, también se observa que algunos colorantes
certificados tienen un A.D.I. temporal ya que no han comprobado de todo su inocui
dad o bien porque sus estudios toxicológicos están incompletos.

Cuadro No. 9

Consumo diario admisible para colorantes alimenticios. (2, 3, 4, 5, 15, 16, 31, 41, 60, 64)

<del></del>	······································		
α	olorante	Consumo diario admisible (mg/kg peso corporal)	
Ana	ato	1.25	
Act	ido carmínico	5.0	1
Car	ntaxantina natural	25.0	
Can	ramelo	100.0	
Cor	mplejos cúpricos de clorofila	15.0	
Ril	boflavina	0.5	
Dia	óxido de titanio		
Ox.	ido de hierro		
Tu	mérico	2.5	
ß-c	caroteno natural	3.5	
ßa	caroteno sintético	0.5	
B	apo-8'-carotenal sintético	0.5	
Ca	nmoisina	0.4	
Am	arillo de quinoleína	0.75	
Cas	rmín de cochinilla	4.0	
Ro	jo cochinilla	0.125	
Ve.	rde S	0.5	
Az	ul patentado V	2.5 temporal	
FD	&C Azul No. 1	12.5	
FD	&C Azul No. 2	0.005	
FD	&C Rojo No. 2	0.5	
FD	&C Rojo No. 3	0.027	
FD	&C Rojo No. 40	0.18	
FD	&C Verde No. 3	12.5	
FD	&C Amarillo No. 5	7.5	
FD	&C Amarillo No. 6	5.0	
Ve	rde ácido brillante	5.0 temporal	
Ne	gro brillante BN	0.75 temporal	

El A.D.I. representa un margen de seguridad y es probablemente el término -más mal interpretado en la evaluación de seguridad debido a su concepto erróneo -de ser una propiedad inherente a los aditivos alimenticios o contaminante bajo -consideración. Debe entenderse que tanto el A.D.I. como el N.E.A.N.O. sólo son -indicadores de la cantidad a la cual un individuo puede ser expuesto a una sustan
cia (25).

El A.D.I. para algunos autores no es una constante física ni una figura inal terable, ya que permite por sí misma dar una noción puramente académica y no tiene valor práctico, aunque puede ser utilizada para compararse con la ingestión —diaria de los componentes alimenticios a lo cual se refiere(25).

Así, a consecuencia de las experiencias de toxicología alimentaria, se han podido establecer las dosis necesarias admisibles para la mayor parte de los colograntes, a pesar de los problemas que existen de interpretación de datos, los que dificultan definir los límites de seguridad así como la extrapolación de los datos obtenidos con los animales (20,60). Los estudiós efectuados en el hombreson escasos y consisten en una cuidadosa observación de sujetos que han absorbido la sustancia de prueba, mucho más que en la experimentación con dosis predetermina das. Los toxicólogos están particularmente interesados en dos casos: el de los individuos expuestos profesionalmente a los aditivos o que han absorbido accidentalmente grandes dosis y el de poblaciones consumidoras de grandes cantidades de un aditivo dado, ya sea por queto o con fines terapéuticos (20).

#### 5.3.2 Metabolismo.

Como sustancias presentes en la alimentación, los colorantes van a encontrar se en el tubo digestivo donde van a sufrir la acción de los jugos digestivos y de la flora intestinal. En lo que concierne a los colorantes azoicos, la flora bacteriana parece jugar un papel importante gracias a la presencia de una actividad azorreductora cuyo resultado es la ruptura del doble enlace -N=N-. Esto hace aparecer aminas cíclicas que pueden, por su lado, ser absorbidas y metabolizadas. La velocidad de degradación es bastante rápida pero varía secún el compuesto (60).

Se ha observado que los compuestos altamente polares son débilmente absorbidos en el tubo digestivo, este es el caso de los colorantes, pero no el de los metabolitos producidos en el curso de la azorreducción microbiana, los cuales si — son absorbidos en el tibo digestivo y las vías de excresión de éstos son por hidrólisis enzimática y la bilis (60).

Cuando el colorante llega al hígado puede sufrir degradaciones que tendrán lugar esencialmente a nivel de los microsomas; éstas reacciones serán especialmen te reducciones, N-desalquilaciones, hidroxilaciones o conjugaciones (60).

### 5.3.3 Carcinogénesis y mutagénesis.

Los colorantes azoicos utilizados en la alimentación son compuestos sulfonados hidrosolubles; se piensa que no son cancerígenos porque se eliminan rapidamen
te y porque su metabolismo no hace aparecer más que derivados aminados, sulfonados, carboxilados o hidrolizados. Esta concepción es válida en su conjunto, pero
es necesario subrayar que la generación de cáncer depende de múltiples factores aparentemente no relacionados. Se ha comprobado que la carcinogénesis azoica se
debe a derivados liposolubles (prohibidos en la alimentación) y no se ha puesto en evidencia la acción carcinogénica de los colorantes azoicos hidrosolubles (60).

Los efectos mutágenos de los colorantes han sido investigados sobre el Esche richia coli y no se ha encontrado ningún efecto mutágeno, al menos para los productos autorizados y esto en una amplia gama de dosis (60).

Sólo dos colorantes investigados reportaron resultados insuficientes para de mostrar no ser cancerígenos, éstos son el Verde S y el Carmín de cochinilla.

#### 5.3.3.1 Verde S.

El Verde S es una tintura soluble en agua, usada ampliamente en la industria de alimentos como colorante de caramelos, conservas, jaleas, fruta y vegetales enlatados (8). No se dispone de la estructura química del Verde S. Se ha revisado su estatus legislativo y los datos disponibles de toxicidad los que han indicado poca evidencia de toxicidad, razón por la cual aún es investigado (8):

En el estudio de toxicidad crónica efectuado por 100 semanas en 210 ratones Charles River - 1, administrando el colorante en la dieta en dosis de 0.033, 0.33, 0.66%, al reproducirse, las madres y las camadas fueron alimentados con 0.0165,-0.165 y 0.33%.

Los análisis efectuados fueron diversos teniendo cuidado en examinar a los animales muertos durante el estudio,así como los análisis de sangre que implican:
la concentración de hemoglobina, cuenta de eritrositos, cuenta total de leucocitos,
volumen de células, cuenta de reticulocitos y cuenta diferencial de leucocitos.

Durante la etapa reproductiva, cada hembra preñada fue observada dos veces - al día, no observando efectos en la preñez ni en los productos, tampoco variaciones de peso en los grupos de peso medio; en los grupos que hubo variación de peso, no fué estadísticamente significante, además no se encontraron daños hematológi-cos en ningún grupo, aunque se observó que el tracto gastrointestinal tuvo coloración verdosa.

Pentro de los efectos más graves se encontraron: hipertrofia, edema rectal,hiperplasia focal epitelial del nefrón, necrosis focal e inflamación del hígado,relacionados directamente a la dosis que fué la más alta, también se detectaron edema de cólon, hipertrofia/hiperplasia mucosal, deposición de calcio en el riñón
e inflamación y absesos de los huesos nasales.

Así mismo estuvieron presentes tumores primarios en un 67% de los animales, principalmente en pulnón y en menor proporción de mamas e hígado, así como cistadenomas harderianos y adenomas del duodeno. En machos hubo tendencias relacionadas al tratamiento como polipos adenomatosos del duodeno y papiloma del estómago. Ambas tendencias ocurrieron con la dosis más alta como puede observarse en el cuadro No. 10.

Todos los tumores malignos y benignos mostraron tendencias negativas relacionadas a la dosis; hacia incidencias más grandes no fueron consideradas efectos de tratamiento.

En el estudio de toxicidad aguda para el verde S llevado a cabo durante 13 - semanas utilizando ratas a las cuales se les administró el colorante en dosis de 500 a 1500 mg/kg/día, se observó que a esa dosis el colorante no tiene actividad

mutagénica ni potencial teratógeno (16).

Cuadro No. 10

Incidencias de tumor en ratones alimentados con dietas conteniendo 0 - 0.66% de verde S.

	No. de animales afectados en cada grupo machos hembras							
Nivel de dieta (%)	0	0.033	0.33	0.66	0	0.033	0.33	0.66
Total de ratones								
- examinados	85	50	50	50	85	50	50	50
- con tumores primarios	56	35	29	38	57	36	35	30
- con tumores malignos	25	10	11	13	23	18	19	16
- con tumores benignos	45	31	22	30	39	21	20	16
Total de tumores malignos	25	10	11	13	26	18	10	16
Total de tumores benignos	57	51	26	41	56	24	27	18

Fuente:

Brantom, P. G., Creasy, D.M., Gaunt, I.F., Long-term toxicity study of ----Green S in mice., Food Chemical Toxicology., Vol. 25, No. 12, 1987.

Como daño evidente se reportó la coloración de la piel, de las extremidades, heces y orina en una intensidad de verde relacionada a la dosis administrada. La diferencia significante en la incidencia entre los grupos control y los tratados fué la coloración verde del tracto gastrointestinal de todos los animàles alimentados con Verde S, explicada como una inabsorción del colorante. Por otra parte, el exámen hematológico no mostró diferencia entre los grupos tratados y los de control, al igual que el análisis de suero. Se consideró que la mayoría de las diferencias del control encontradas en este estudio no representan efectos tóxicos—por parte del Verde S. Los hallazgos que pudieron estar relacionados con el tratamiento fueron una ligera y transitoria anemia, cambios histológicos de la glándu la tiroides y la posible excresión de cantidades incrementadas de proteína. To—dos ellos observados a la dosis de 1.5 gr/kg de peso corporal/día que fué la más alta (16).

También fué realizado el estudio de teratología y embriotoxicidad para el -

Verde S, utilizando ratas Wistar hembra, las cuales recibieron el colorante a dosis de 250, 500 y 1000 mg/kg de peso corporal/día en solución acuosa por intubación cual del primero al día 19 de gestación, suministrando 10 ml/kg diariamente a cada rata. En la autopsia se encontró el tracto intestinal coloreado y el tejido placental también apareció ligeramente verdosos. Aparte de esto, ninguna anormalidad fué encontrada en los tejidos de los animales maternales. No hubo diferencias entre los grupos tratados y los de control en los resultados del exámen del sistema reproductivo y en los fetos (17).

La coloración verdosa se debe a que no se absorbe el colorante, aunque la coloración de placenta indica que se absorbe poco. La ausencia de cualquier coloración visible del tejido fetal, aún a dosis altas, está de acuerdo con los resultados de Phillips et al (17), quienes encontraron en 1980, que solamente el 0.0003% de una dosis oral de Verde S radiactivo alcanza al feto. Un bajo efecto embriotóxico fué indicado por la ausencia de cualquier diferencia en la camada entre los tratados y los de control. Por otro lado, una deficiencia de efecto teratogénico fué indicada por la ausencia de cualquier malformación del esqueleto. Este estudio mostró que dosis orales diarias de 1000 mg de Verde S/kg de peso corporal administrado de principio a fin del embarazo no tiene potencial teratogénico o embriotóxico en la rata (17).

#### 5.3.3.2 Carmín de cochinilla.

El camín de cochinilla es una laca roja de origen natural obtenida por extracción acuosa de los cuerpos secos y maserados de Dactylopius cocus Costa, - un insecto de América Central y Sudamérica. Es usado principalmente para colorera alimentos y bebidas así como farmacéuticos y cosméticos (30). El carmín es muy similar al FD&C Rojo No. 2 en tono y en estabilidad, así que posibles aplica ciones podrían incluir aquellos productos coloreados originalmente con el'FD&C - Rojo No. 2 (62).

Aunque varios estudios han sido llevados a cabo, la J.E.C.F.A. encontró que los datos disponibles son insuficientes para determinar un A.D.I. para el carmín de cochinilla como colorante alimenticio, razón por la cual fué requerido el estudio de carcinogenicidad/toxicidad crónica, así como el de embriotoxicidad/toxicidad y el estudio de multigeneración (30).

El estudio de toxicidad crónica y carcinogenicidad se efectúo en ratas Wistar a las cuales se les administró el carmín en la dieta, a niveles de 50, 150 y 500 mg/kg peso corporal/día por 109 semanas. En dicho estudio se realizaron prue bas de sangre y orina. Así se observó el comportamiento de los animales durante todo el estudio y se realizaron autopeias detalladas(30).

De esa manera no se observaron cambios sobre la condición o conducta de los animales expuestos "en útero" y en los de largo plazo. El peso del cuerpo así co mo el consumo de agua y alimentos no fueron afectados por el tratamiento. Los re sultados hematológicos y los estudios de orina no revelarón efectos por administración del carmín. En la autopsia el peso de los órganos de los animales tratados no mostraron diferencias relacionadas a la dosis.

Las únicas lesiones que mostraron incremento en las incidencias relacionadas a la dosis fueron vaginitis, edema de los nodos linfáticos, gastritis y urolitiasis en hembras y distensión hepática sinosoidal en machos. Se tuvieron incidencias de tumores en todos los grupos sobre todo uterinos, pero ninguno fué estadís ticamente significante. Se deduce entonces que las lesiones se debieron a la —edad de los individuos tratados y que la posibilidad de que las tendencias fueron un efecto del tratamiento no puede ser enteramente reglamentada.

No hubo signos de toxicidad en ninguna fase del estudio teratológico y embriotóxico de carmín de cochinilla realizado en ratas suministrándoles el carmín
en solución acuosa a dosis de 0, 200, 500 y 1000 mg/kg peso corporal/día en los días 0 al 19 de gestación. En la autopsia no se registró ninguna anormalidad macroscópica. Hubo una tendencia general hacia una osificación más completa en varios de los elementos craneales y en la presencia de la 14ava costilla basado en los grupos tratados con carmín cuando se compararon con los grupos controles. -Los fetos tratados tuvieron una gran incidencia de falanges osificadas en todas las piernas, los grupos fueron los de dosis media y alta. El estudio llegó a la
conclusión que el carmín de cochinilla tiene poca o ninguna toxicidad cuando es dado a animales experimentales a dosis de 500 mg/kg peso corporal/día en la dieta
así como en solución acuosa a 1000 mg/kg peso corporal/día, que son dosis mayores a la A.D.I. máxima que es de 4 mg/kg peso corporal/día (41).

## 5.3.4 Embriotoxicidad y teratogenicidad.

La embriotoxicidad y teratogenicidad de muestras de sustancias de ingestión humana son requeridas desde hace muchos años por las autoridades gubernamentales de todas las naciones, especialmente a las sustancias ingeridas con alimentos que puedan tener efectos adversos en la mujer embarazada. Dependiendo del estado de desarrollo y sobre la naturaleza y cantidad de la sustancia nociva, los efectos — producidos en la criatura pueden ser de dos tipos: embriotóxico o teratogénico. Los rangos del primer tipo van de la muerte temprana de los embriones primarios hasta el crecimiento retardado intrauterino o al impartimiento de funciones mentales, conductuales, metabólicas y/o reproductivas que pueden llegar a ser maní—festadas años después del nacimiento. El segundo tipo está representado por malformaciones de diferente severidad, en las cuales un sólo órgano o sistema es — afectado deformándose totalmente. Ambos efectos han sido nula o escasamente estudiados directamente en el hombre por la obvia peligrosidad (50).

La investigación de embriotoxicidad y teratogenicidad de una sustancia debe considerar puntos importantes como: el problema de los cofactores que intervienen en la producción de un efecto tóxico, ya que éstos pueden afectar la interpretación de resultados experimentales; las enfermedades contemporáneas como las que afectan la tiroides o el sistema digestivo así como el stress; reacciones inmunes; tratamientos terapéuticos asociados; debilitación así como la constitución genética propia de un individuo y situaciones similares juegan un papel importante en este tipo de investigación (50).

El estado de desarrollo al cual una sustancia manifiesta su influencia sobre el embrión o feto, es un hecho determinante para el tipo de malformación o efecto embriotóxico producido, por lo que debe conocerse la exacta cronología de los — eventos morfogenéticos (50).

Por otra parte, el tipo de investigador también es importante, ya que un toxicólogo general puede diferir seriamente en una interpretación de un teratólogo.

Los estudios efectuados señalan que el FD&C Rojo No. 40 y el FD&C Azul No. 2 han mostrado afectar a los embriones de las ratas tratadas.

## 5.3.4.1 FD&C Rojo No. 40

También conocido como "rojo cautivante", el FD&C Rojo No. 40 fué desarrollado en la mitad de la década de los 60, y fué aprobado para su uso en medicamentos, cosméticos y alimentos en 1971, pero no fué usado hasta 1976 cuando el FD&C Rojo No. 2 fué prohibido. En 1980 llegó a ser el colorante más utilizado para alimentos y en 1986 la F.D.A. certificó 2.7 millones de libras en E.U.A. para uso en la coloración de alimentos. Esta tintura es comunmente usada en dulces, productos - de panadería, cereales, bebidas carbonatadas y alimentos para perros (18).

Inicialmente Canadá se negó a permitir el uso del color en 1974 después de concluir que los datos proporcionados por el productor para sostener su seguridad
fueron inadecuados. Sin embargo, estudios adicionales han sido favorables para el colorante, de manera tal, que el color ha sido aprobado para ser usado en Canadá, Estados Unidos y México, pero no está permitido en el Reino Unido, Suiza, Sue
cia y en la C.E.E. (62).

El FD&C Rojo No. 40 ha llamado la atención a distintos científicos quienes - han publicado resultados acerca del potencial teratógeno tales como (18):

- En un estudio de dos generaciones en ratas administrando el colorante en la dieta a niveles de 0.37, 1.39 y 5.19% no se halló respuesta teratológica, sólo el decremento en el crecimiento de las crías, relacionado a la dosis.
- A dosis de 700 mg/kg de peso corporal durante la organogénesis (6 18 --días de gestación) de ratas albinas no se mostraron efectos relacionados al compuesto.
- Ninguna toxicidad relacionada al compuesto fué observada cuando el coloran te fué administrado por intubación oral a dosis máxima de 200 mg/kg de peso corpo ral/día suministrada a ratas adultas Sprague-Dawley.
- La adición libre de agua a ratas preñadas durante los días 0-20 de la gestación a dosis máxima de 939 mg/kg de peso corporal (0.7% de colorante) no tuvo evidencia de toxicidad desarrollada o maternal relacionada a la dosis.
- Las desendientes de las ratas Sprague-Dawley alimentadas con 10% de FD&C -Rojo No. 40 (1280 mg/kg) durante la gestación y lactancia mostraron alteraciones en el desarrollo físico y conductual.
- Ningún efecto maternal o a desarrollarse relacionado a la dosis ocurrió -cuando el FD&C Rojo No. 40 fué dado en la alimentación a ratas Sprague-Dawley a dosis de 1000 mg/kg de peso corporal.

- Se encontró un incremento significante en la incidencia de una anomalía -- del esqueleto (aparición de la 14ava costilla) en grupos a los cuales se les suministró 300 mg/kg en la dieta.

Como puede observarse existe cierta dificultad para establecer un rango en elgual el FDAC Rojo No. 40 es teratogénico, ya que a una dosis de 200 mg/kg de peso corporal/día no presenta efectos, pero a 300 mg/kg de peso corporal/día sí, sin embargo, a dosis mayores (700 y 939 mg/kg peso corporal/día) no se observan efectos, aún a dosis de 1000 mg/kg peso corporal/día, no es sino hasta una dosis superior de 1280 mg/kg peso corporal/día que se presentan efectos nocivos en ratas; cabe recordar que la A.D.I. para humanos es de 0.18 mg/kg peso corporal/día.

En el más reciente estudio teratogénico realizado para el colorante FD&C Rojo No.40 utilizando ratas Osborne-Mendel a las cuales se les suministraron dosis
de 30, 75, 150, 300, 600 y 1000 mg/kg peso corporal/día y fueron observadas del 0 al 19 día de gestación no se observaron comportamientos inusuales en los animales durante el estudio, tampoco alteraciones en el consumo de alimentos por lo -que el peso ganado por las madres fué normal. El número de muertes por camada no
tuvo relación con la dosis aplicada. Ningún incremento relacionado con la dosis
en variaciones vertebrales fué visto entre los fetos con osificación reducida. -La incidencia de variaciones específicas fué similar en todos los grupos de fetos
excepto por un incremento significante en la incidencia de la l4ava costilla en el grupo de 300 mg/kg peso corporal la cual fué considerada una ocurrencia al --azar y no relacionada a la dosis (18).

El estudio de carcinogenicidad y toxicidad crónica en ratas para el mismo - colorante reveló que en la fase útero no se observaron efectos en la fertiliza---ción, gestación, parto, lactancia, supervivencia del cachorro en el destete, en el número de cachorros vivos ni en el peso de padres o crías. En la fase crónica
de alimentación hubo variación de peso en algunos grupos, así como pérdida de pelo, pero no tuvieron relación con el compuesto, así como las lesiones neoplásmi--cas halladas en ratas de ambos grupos (control y tratamiento) (3).

#### 5.3.4.2 FD&C Azul No. 2.

El FD&C Azul No. 2 ha sido utilizado en E.U.A. desde principios de siglo. -Durante este tiempo los avances en toxicología y los cambios en las leyes han sido el resultado de numerosas investigaciones toxicológicas. En 1976, la F.D.A. -

solicitó los estudios de carcinogenicidad y toxicidad crónica para el FD&C Azul - No. 2 en ratones y ratas, no encontrándose efectos adversos significantes relacionados al compuesto en ambos estudios (2).

Otro estudio reporta haber encontrado que el FD&C Azul No. 2 no es carcinogé nico ni produce toxicidad alguna a pesar de que se han encontrado incidencias de glicnas cerebrales a dosis de 250 mg/kg peso corporal/día a ratas Charles-River,-durante los días 6 al 15 de gestación. El estudio de multigeneración de las mismas no reportó efecto alguno pero se ha comprobado que produce malformaciones de piernas y riñones en las crías de conejos; sin embargo, este hallazgo no se considera significativo estadísticamente por estar abajo del valor crítico, por lo que se considera al FD&C Azul No. 2 apto para usarse en alimentos (2).

#### 5.3.5 Efectos nocivos diversos.

La mayoría de los resultados obtenidos de las investigaciones realizadas entran dentro de esta clasificación, ya que no se reconoce carcinogenicidad, terato gencidad o embriotoxicidad en los colorantes. Sin embargo, es reportado una variedad de efectos nocivos, algunos de los cuales se citan a continuación.

### 5.3.5.1 FD&C Rojo No. 3.

Se han realizado diversos estudios del FD&C Rojo No. 3 en los cuales se han observado diversos efectos (4):

- La administración en la dieta del colorante a un 4% por 27 semanas a ratas hembras y machos dió por resultado una elevación de tirosina, mientras que la histología de la tiroides fué similar en las ratas control y en las tratadas.
- La administración de 276 mg/día de Rojo No. 3 por vía oral durante 30 días a puercos miniatura reveló que el colorante no afectó la función de la tiroides y que aproximadamente el 5% de la iodina producida por la tiroides fúe bicaprovedable.
- Las ratas Osborne-Mendel alimentadas con FD&C Rojo No. 3 con dosis de 0.5, 1.0, 2.0 y 5.0 % durante 2 años no tuvieron efectos adversos significantes en la histología de la tiroides.
- No se reportaron efectos adversos en el estudio de reproducción de multique neración en ratas Sprague-Dawley dando 0.25, 1.0 y 4.0% de FD&C Rojo No. 3 en la dieta, así como tampoco hubo efectos adversos en los estudios teratológicos en ra

tas a 25, 85 y 250 mg/kg peso corporal/día y en conejos a 12.5, 40 y 125 mg/kg peso corporal/día.

El estudio de toxicidad crónica y carcinogenicidad para el FD&C Rojo No. 3 - efectuado en ratas Charles River fué conducida en dos fases: el estudio "original" con dosis de 0.1, 0.5 y 1.0% que es el máximo tolerado por las ratas según anterriores estudios crónicos y subcrónicos; y el estudio de "dosis alta" con un grupo de 4.0%, porcentaje requisitado para acción regulatoria por la F.D.A.

Durante 30 meses se efectuó un detallados equimiento del estudio realizando: registros de muertes y signos clínicos de toxicidad; registros del control de peso de las ratas, así como del consumo de alimentos; exámenes oftalmológicos y pal paciones de masas; los exámenes hematológicos e histológicos de rigor y autopsias detallatas.

En la fase útero no hubo ningún efecto sobre la fertilización, gestación, -parto, lactancia, crianza, destete o en el número de crías vivas debido a la ingestión del colorante. Por otra parte, en la fase crónica de alimentación, los exámenes oftalmológicos revelaron retinopatía local y difusa, conjuntivitis, uvej
tis y cataratas en todos los grupos, por lo que ninguno de estos hallazgos estuvo
relacionado al compuesto.

Se observaron incidencias estadísticamente significantes de hiperplasia folicular de la tiroides en ratas macho del grupo de 4.0%, de la totalidad del grupo, el 94% mostró cambios proliferativos de células foliculares tiroideos de severidad variante; a dosis de 1.0% no se observaron adenomas.

Existe una teoría de que la oncogénesis de la tiroides sigue el esquema clásico de multiestado. La iniciación involucra una irreversible mutación nuclear - mientras la promoción involucra la proliferación estimulada reversible de células transformadas.

Está confirmado que la irradiación es iniciadora de tumores foliculares de - la tiroides, así como el metilcolantreno, diclorobenizidina y el 2-acetilaminofluo reno (4). Otros estudios han comprobado que el FD&C Rojo No. 3 inhibe la conversión de tirosina a triyodotirosina dando como resultado la formación de tumores - por estimulación de la tiroides (62).

En el estudio de carcinogenicidad y toxicidad crónica efectuado en ratones -Charles-River que durante 24 meses recibieron hasta 4759 mg/kg peso corporal/día, dosis para machos y hembras respectivamente, se observó que no hubo diferencias - significantes en el peso de los animales tratados comparados con los del grupo -- control y que los valores hematológicos fueron similares en todos los grupos. El examen histopatológico reveló una decoloración de rojo a rosa en el tracto gastro intestinal (5).

En general, no hubo efectos consistentes biológicamente significantes relacionados al compuesto en cuanto a comportamiento, morbidez, mortalidad, hematología u observaciones físicas generales en este estudio (5).

Un incremento estadísticamente significante en la incidencia de linfoma linfocítico en ratones macho de dosis baja no se consideró estar relacionado al compuesto aunque hubo una variedad de otros tipos de neoplasma ocurridos en ratones de todos los grupos, estos son de tipo común en los ratones.

El estudio confirmó los estudios iniciales de alimentación crónica, los cuales no demostraron efectos carcinogénicos o tóxicos. El N.E.A.N.O. determinado fué de 4759 mg/kg peso corporal/día sobre las bases de una ausencia de efectos adversos (5).

#### 5.3.5.2 FD&C Amarillo No. 5 o tartrazina.

Este colorante es una tintura monoazo usada principalmente para colorear dul ces, bebidas suaves, cápsulas medicinales, lociones para manos y muchos otros alimentos, medicinas y cosméticos.

El FDAC Amarillo No. 5 resultó no mutagénico en pruebas de mutagenicidad con bacterias y los resultados también fueron negativos en otras pruebas, no así en los estudios realizados por Ishidate en 1984 (53), quién reportó resultados positivos en la prueba de aberración cromosomal utilizando una línea celular de fibro blasto de Muntiacus muntjac "in vitro". Pero no se han tenido efectos carcinogénicos en gatos y perros alimentados por 2 años con el colorante, sólo que el número de animales así como el tiempo de estudio fueron insuficientes para afirmar—con toda certeza que no es carcinogénico, razón por la cual fue necesario realizar un estudio addicional para observar los efectos carcinogénicos en ratas (53).

El estudio fué realizado en ratas F344, a las que se les dió el colorante di suelto en agua destilada a dosis de 0. 1.0 y 2.0% durante 2 años. En este estudio no se observó ninguna lesión tóxica específicamente causada por el colorante

en ningún grupo tratado, a excepción de un mesotelioma en machos y un polipo endo metrial en hembras; tampoco hubo incrementos significantes en las incidencias de cualquier tumor sobre aquellos correspondientes al grupo control. En machos, los mesoteliomas fueron encontrados solamente en el grupo que recibió 1.0% de Amarillo No. 5 y la incidencia de esta lesión fué estadísticamente significante en comparación con los otros grupos. La incidencia de polipos endometriales también fue significantemente más grande entre las hembras de 1.0% a las del grupo control, sólo que estas lesiones son comunmente observadas en esta raza. No hubo diferencia significante entre los grupos tratados y los de control en cambios hiper plásticos o pre-neoplásticos en el mesotelio o endometrio (53).

A partir de esos hallazgos se concluyó que los incrementos significantes en las incidencias de mesotelicma y polipo endometrial ocurridos en los grupos de --1.0% de tartrazina no deben atribuirse al colorante, ya que este no es carcinogénico al ser administrado continuamente a dosis de 2.0% en el agua por más de 2 -años (53).

La F.D.A. concluyó que el FDaC Amarillo No. 5 no es carcinogénico ni genotóxico ni mutagénico aunque se han observado aberraciones cromosomales inducidas -por él en células mamarias (62).

En apoyo a esto, los resultados de los estudios de Waterman y Lignac, quienes utilizaron 119 ratones hembras y machos para control negativo y 168 para control positivo, dándoles 1 mg/animal/día de colorante FD&C Amarillo No. 5 en la —dieta durante un año y 4 meses, concluyeron que el color no tiene acción carcinogénica ya que tanto los controles positivos como los negativos tuvieron la misma incidencia de tumores. Resultado corroborado por Nelson y Hagan en un estudio de 99 semanas administrando subcutáneamente 1 ml de solución al 3.0% de colorante —sin observar tumoración (76).

El FDAC Amarillo No. 5 ha sido implicado en muchas condiciones clínicas como lo son: mecanismos immunes como urticaria, no inmunológicos como broncoespasmos en asmáticos, síntomas como comezón, ronchas, hinchazón, asma y rinitis han sido observados en individuos sensitivos. Los síntomas aparecen más a menudo en asmáticos, individuos alergicos e intolerantes a la aspirina que en el público en general.

Los trabajos experimentales se han concentrado en asma, hiperactividad infantil y urticaria.

#### - Pacientes asmáticos.

Los efectos del Amarillo No. 5 en ciertos grupos de pacientes asmáticos han sido efecto de gran atención ya que hay algunos reportes de alta incidencia de sensibilidad al colorante entre los asmáticos intolerantes a la aspirina.

Se ha observado que al administrar el colorante a la par que el tratamiento para el asma no se tienen efectos nocivos por ingestión de éste.

Esta metodología es importante desde un punto de vista clínico puesto que el mantenimiento del medicamente es relevante para los pacientes de condición diaria pero desde el punto de vista científico, la sensibilidad al colorante latente o ma nifiesta es de gran interés.

En 10 niños asmáticos quienes han tenido un historial de ataques graves des pués de consumir bebidas de naranja, se descubrió que el colorante incrementaba - los ataques de asma inducidos por histamina, un mediador del asma. Incidentalmen te el colorante sólo no causó ataques de asma en ningún sujeto. La medicación fué sostenida durante la prueba en la que se administró el tratamiento de asma y 1 mg de tartrazina (prueba ciega doble), desafortunadamente en las investigaciones seleccionadas hubo una medida inusual y controversial de la función del pulmón por Loque la precisión del mismo ha sido cuestionada (71).

Se ha reportado que dependiendo de la dosis usada, entre un 10 y un 40% de pacientes sensibles a la aspirina pueden reaccionar al Amarillo No. 5 (62).

Los estudios de Loblay y Swain en 1985 sugirieron que las reacciones al colorante representan individual idiosincracia y la propensidad para reaccionar con éste colorante y otros alimentos naturales o artificiales es probablemente determinada genéticamente (62).

#### - Niños hiperactivos.

La hiperactividad es pobremente definida como un desorden en el cual los niños muestran inatencion, actividad excesiva y excitabilidad.

En 1975 se sugirió que los aditivos alimenticios estaban involucrados en este transtorno. Para conocer más acerca de ello se han realizado muchos estudios a través de los años en los cuales se obtienen distintos resultados sin que se pueda establecer alguna determinación en concreto. Así se tienen los resultados obtenidos por Egger (71) quién estudio a un grupo de 76 niños sobreactivos, a 34 de los cuales se les suministró en la dieta 150 mg/día por una semana el coloran-

te, de ellos, 27 niños sufrieron alteraciones en el comportamiento durante una se mana del periodo de prueba. Todos reaccionaron a otras sustancias, más frecuente mente al benzoato de sodio, el otro aditivo alimenticio probado. En subsecuentes pruebas ciegas dobles, ocho de esos 27 niños recibieron dosis orales de 150 mg de Amarillo No. 5/día durante los días 7 al 14 y todos se portaron mejor. Las dosis usadas fueron mucho más grandes que las típicamente consumidas por niños británicos. Esto puedo haber guiado a efectos farmacológicos, por ejemplo, un cambio en la presión de la sangre causando reacciones no específicas independientes de la sensibilidad. Aún sin esas complicaciones farmacológicas permanecieron algunas otras dificultades interpretativas, por lo que Egger no pudo efectuar el análisis estadístico para determinar si los cambios en el comportamiento de cada niño fueron qenuinos (71).

#### - Pacientes con urticaria.

La urticaria comurmente conocida como ronchas, aparece con manchas rojas en la piel. La sensibilidad a los alimentos ha sido implicada en la condición crónica de la urticaria. Hasta 1983 varios estudios han examinado la sensibilidad al Amarillo No. 5 en grupos de pacientes con urticaria crónica, muchos de los cuales tienen síntomas adicionales tales como angicedema, rinitis y desordenes digestivos.

Se ha trabajado sobre la sensibilidad al ác. benzoico en urticaria crónica, observando una notable reducción en el número de respuestas positivas cuando los clínicos fueron correctos. Otro estudio confirmó que los pacientes permanecieron libres de urticaria tanto como ellos evitaron las sustancias incriminadas.

Es conocido que un 75% de los pacientes responden a una dieta libre de aditivos. Sin embargo, no todos los pacientes con urticaria crónica son canalizados a las clínicas, por lo que se desconocen muchos datos de la efectividad del tratamiento (71).

#### - Mecanismos de acción.

Los mecanismos de la controversial permanencia de la intolerancia asociada a los aditivos alimenticios han sido estudiados por muchos investigadores quienes han mostrado la relación de los níveles de anticuerpos en individuos sensibles al colorante, pero la significancia biológica de esta observación esta abierta a la especulación.

Aunque esas observaciones no impiden necesariamente un mecanismo mediante — anticuerpos, la pérdida de datos serológicos deja otros postulados que la respues ta clínica puede ser la consecuencia dé una interacción directa entre el color y elementos celulares específicos. Varios grupos han examinado la reactividad de — los leucositos sanguíneos tomados de individuos sensibles al colorante Amarillo No. 5. Se ha comparado "in vitro" el comportamiento de células blancas sanguíneas tomadas de pacientes asmáticos y con urticaria, se expusieron las células al colorante y se midió la relación del factor inhibidor de linfocitos, una sustancia producida durante respuestas inmunes. Las células de los pacientes con urticaria sensibles al Amarillo No. 5 liberaron este factor, un hallazgo que da sopor te para un mecanismo inmunológico de sensibilidad al Amarillo No. 5. Las células de los asmáticos intolerantes a la aspirina también liberaron ese factor, fortale ciêndose el enlace entre el asma producido por aspirina y la sensibilidad al Amarillo No. 5 (71).

Con respecto al mecanismo de acción, los resultados indican que puede ser mediante anticuerpos y por vías no específicas de activación. En 1984 se concluyó que más de un mecanismo puede estar involucrado en la sensibilidad al Amarillo No. 5, lo que lo hace particularmente complejo de determinar. A pesar de ello, los estudios han aportado mucho al conocimiento acerca de la intolerancia e hipersensitividad a la tartrazina (Amarillo No. 5) (71).

#### 5.3.5.3 FD&C Amarillo No. 6.

Utilizado en alimentos desde 1926, sólo que existen controversias alrededor de su aprobación para uso en alimentos, ya que se han observado un alto número de lesiones renales en ratas hembra al ser expuestas a dosis altas (3926 mg/kg peso corporal/día) del colorante, cuestión que supuestamente no daña al hombre, ya que la máxima ingestión diaria es de 0.015 mg/kg peso corporal/día. Se ha comprobado que este colorante no es carcinogénico (62).

#### 5.3.5.4 FD&C Azul No. 1.

A pesar de haber descubierto que se deposita en la bilis de ratas, conejos y perros y se han observado fibromas subcutáneos en los ratones se sigue consideran do no tóxico (76). El A.D.I. para humanos es de 12.5 mg/kg peso corporal/día.

# 5.3.5.5 FD&C Rojo No. 2.

Este colorante fué reconocido como legal desde 1938 por el Acta de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos; hasta 1972 su uso fué limitado a pesar de ser el colorante alimenticio más popular con una A.D.I. en los Estados Unidos de 18 mg, debido a que se comenzaron a tener sospechas acerca de su inocuidad.

Los estudios realizados por M. Adrianova, científica soviética en 1970, mostraron su absoluta carcinogenicidad, y en 1976 la F.D.A. determinó que no había — evidencia suficiente para sostenerlo en la lista permanente, declarándolo insequ ro, a pesar de ello en Canadá, Suecia, Dinamarca, Alemania Occidental, Japón y la C.E.E. permitieron su uso en alimentos (62), por su parte, la J.E.C.F.A. determinó en 1984 una A.D.I. de 0.5 mg/peso corporal, a pesar de sus conocidos efectos — carcinogénicos (15).

El estudio de toxicidad a largo plazo en útero de ratas pra el FD&C Rojo No. 2, mostró diversos efectos ya que todos los grupos de hembras tratadas mostraron incrementos estadísticamente significantes sobre los controles en la incidencia de calcificación renal e hiperplasia epitelial pélvica-renal. A una dosis de ---1.25 gr/kg peso corporal/día hubo evidencia de edema pulmonar y hemorragia nodolinfal, cambios degenerativos e inflamatorios en el cerebro, en los nervios y en corazón, inflamación del timo, calcificación aortica, polipos uterinos y fibromas vaginales en las hembras de dosis alta. Hallándose una tendencia positiva rela-cionaa a la dosis. De todos estos daños o efectos sólo los polipos uterinos y -los fibromas mostraron estar asociados con el tratamiento considerándose como tumores benignos. La tendencia más marçada relacionada al tratamiento en la inci-dencia de lesiones no-neoplásmicas fué la de hiperplasia renal epitelial y la cal cificación del riñón en las hembras de todos los niveles de dosis. Se indicó que al existir lesiones renales asociadas a los cambios en el tracto gastrointestinal se incrementa la deposición renal de calcio, por lo que no hay evidencia de carci nogenicidad del FD&C Rojo No. 2, es decir, que este colorante no resulta dañino al riñón ni conduce directamente a una calcificación renal (15).

Resultados como este, que son contradictorios a los obtenidos por Adrianova, indican que el FDAC Rojo No. 2 no está libre de sospecha, de manera tal, que hasta que no se tenga evidencia suficiente de su inocuidad no puede considerarse para su libre uso en alimentos.

### 5.3.6 Colorantes no nocivos.

#### 5.3.6.1 Carmoisina.

Es uma tintura soluble en agua, de tonalidad café rojiza, es permitida para su uso en alimentos desde 1973 en el Reino Unido. La carmoisina fué considerada por la J.E.C.F.A en 1974 y en 1978 se obtuvo una A.D.I. temporal de 0-1.25 mg/kg. La carmoisina es metabolizada por fisión azo-reductiva en las ratas, ratones y --- cerdos de Guinea.

El colorante ha dado resultados negativos en una variedad de estudios de mutagenicidad en bacterias, ambos con y sin sistema metabolizador hepático microsomal.

El estudio de toxicidad crónica en útero de ratas realizado para el colorante reveló que la embriotoxicidad y teratogenicidad a dosis máximas de 400 mg/kg - peso corporal/día en ratas no fué tal, ya que no hubo ninguna malformación, ni sig no alguno de toxicidad, tampoco hubo evidencia de carcinogenicidad al administrar carmoisina tanto en la dieta como subcutáneamente en dosis máxima de 1.25% y 6.0% respectivamente en un estudio de 52 semanas. Al efectuar otro estudio con la des cendencia de estos animales, a su vez por 52 semanas administrando el colorante - en la dieta no se encontraron evidencias de efectos nocivos. Sólo se dió una evidente disminución de peso, pero las investigaciones hematológicas no reportaron - efectos relacionados al tratamiento, también se observó hiperplasia pupilar de la vejiga en machos e hipertrofia interna, hiperplasia media de los vasos sanguíneos pancreáticos en hembras. La única incidencia tumorosa estadísticamente significante fué el faecromocitoma adrenal en machos, pero esta tumoración es típica en estos animales (31).

### 5.3.6.2 Café HT.

Este colorante es usado en helados, bebidas suaves, salsas, mezclas secas, - confitería y conservas.

Ha llamado la atención a los investigadores en materia de alimentos de la -C.E.E. quienes realizaron un estudio para observar su posible teratogenicidad y embriotoxicidad, utilizando ratas Wistar a las que se les administró el colorante

en solución acuosa a dosis de 250, 500 y 1000 mg/kg peso corporal/día. La autopsia no reveló diferencias estadísticamente significantes en los números medios de corpórea lutea, implantaciones, fetos vivos, peso fetal, peso de higado y proporción de sexo en los fetos coloreados del grupo de dosis máxima, aunque hubo una incidencia alta de aquellos con cinco vertebras osificadas y cuatro metacarpios osificados tanto como un ligero incremento en los números con una vertebra toráxi ca faltante y una costilla asociada. A pesar del contacto intimo entre el mate-rial de prueba y los tejidos de ambos, madre y feto, no hay evidencia de toxici-dad en ninguno o a dosis mayores de 1000 mg/kg peso corporal/día. Las diferen--cias entre los grupos tratados y los de control en la osificación del centro supra-occipital del cráneo y la ausencia de la 14ava costilla no fueron relacionados a la dosis. Pequeñas variaciones como en las incidencias de hallazgos normales pueden ser solamente consideradas como indicativo de efectos teratológicos si hay una fuerte relación a la dosis y aún luego debe ser considerada con cuidado si es acompañada por otros signos de toxicidad y otras anormalidades. Este estu dio indicó que el Café HT dado oralmente a las ratas hembra a dosis por arriba de 1000 mg/kg peso corporal/día durante toda la gestación no tuvo efectos adversos ni en las madres ni el desarrollo fetal y supervivencia de las crías (42).

#### 5.3.6.3 Curcumina.

los antioxidantes son conocidos por jugar un papel modulatorio en la carcinogénesis, la curcumina contiene dos grupos Para-hidroxi en su estructura y es un antioxidante potente, se ha demostrado que es un antimutágeno efectivo "in vitro" contra varios mutágenos-carcinógenos ambientales como los son los gases industria les, el smog y el numo de ciertos tabacos (61).

## 5.3.6.4 Naranja No. 11.

La tintura sulfonada soluble en agua Naranja No. 11 fue evaluada para estudiar el daño genotóxico en roedores, bilis, orina y extractos fecales de los animales tratados, los resultados indicaron ningún peligro mutagénico para la salud humana a partir de esa tintura (74).

#### 5.3.6.5 Ponceau 4R o Rojo cochinilla.

En el estudio de toxicidad a largo plazo del Rojo cochinilla realizado en ratas expuestas en útero las cuales fueron alimentadas con 0, 50, 500 y 1250 mg/kg peso corporal/día durante 60 días y cuyas crías recibieron las mismas dosis no se observó ningún cambio adverso en las investigaciones de sangre y orina aparte de la gran incidencia de altos niveles de proteína en la orina de las hembras. No hubo evidencia de efectos adversos sobre reproducción o desarrollo fetal así como tampoco hubo evidencia de carcinoqenicidad.

Los resultados de este estudio fueron recientemente considerados por la J.E. C.F.A. estableciendo una A.D.I. de 0-4 mg del Ponceau 4R/kg de peso corporal/día y un N.E.A.N.O. de 500 mg/kg peso corporal/día (9).

A continuación se presenta un cuadro resumen de los efectos que provoca cada colorante analizado en este trabajo.

Cuadro No. 11

Efectos observados en animales de prueba
como resultado del suministro de colorantes alimenticios
(2,3,4,5,8,9,15,16,17,18,30,31,41,53,61,74)

Colorante	Efecto			
Verde S	deposición de calcio en el riñón, tumo res en pulmón, mamas e hígado; aumento de proteína en la orina de ratas.			
Carmín de cochinilla	vaginitis, edema de los nodos linfáti- cos, tumores uterinos, gastritis, uro- litiasis, falanges osificadas en pier- nas de ratas.			
FD&C Azul No. 2	malformaciones de piernas y riñones.			
FD&C Rojo No. 40	osificación de la 14ava costilla.			
FDAC Rojo No.3	retinopatía local y difusa, conjuntiv <u>i</u> tis, uveitis, cataratas, hiperplasia - folicular de la tiroides e induce tum <u>o</u> ración en la tiroides.			
FD&C Amarillo No. 5	induce aberraciones cromosomales; pro- duce mesotelionas y polipos endometri <u>a</u> les; urticaria, broncoespasmos e hipe <u>r</u> actividad.			
FD&C Rojo No. 2	edema pulmonar, cambios degenerativos en el cerebro, calcificación aórtica,- polipos uterinos, fibromas vaginales,- hiperplasia renal epitelial, calcifica ción de riñón de manera indirecta.			
Rojo cochinilla	aumenta la concentración de proteína - en la orina de las ratas hembra.			
Canmoisina	prácticamente inocuo.			
Café HT	teratológicamente inocuo.			
Curcumina	antimutágeno contra gases industriales smog y algunos tabacos.			
FD&C Amarillo No. 6	lesiones renales en ratas hembra.			
FD&C Azul No. 1	se deposita en bilis de ratas, conejos y perros, produce fibromas subcutáneos.			

6. ANALISIS A LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS

Al analizar las investigaciones recopiladas se destacaron varios puntos como:

### 6.1 Estudios incompletos.

De los diferentes estudios efectuados para los colorantes se observó que sólo para el FDMC Rojo No. 3 y Verde S se tienen reportes de un estudio toxicológico completo, ya que se han publicado muy pocos estudios acerca de los demás colorantes, siendo estos incompletos y sin continuidad, por ejemplo: se reporta un es
tudio de carcinogenicidad para el FDMC Rojo No. 40, en 1986 en E.U.A. y el de te
ratogenicidad también efectuado en E.U.A. pero en 1989, siendo posible que no se
continúe con el estudio toxicológico a menos que sea requerido un dato en especial. Esto no es beneficioso, ya que de esta manera un colorante puede continuar
en la lista permanente a pesar de ser tóxico y viceversa, un colorante no siendo
tóxico puede ser rechazado debido a que sus primeros análisis demostraron toxicidad y estudios posteriores han comprobado su inocuidad.

Esta situación es grave ya que la información de que se dispone para juzgar a un colorante es insuficiente. ¿Cómo conocer si un colorante es efectivamente – inocuo o tóxico a los seres humanos?, si se desconoce como se comporta a nivel em briotóxico o cual es su acción en un estudio de toxicidad aguda, ¿cómo saber si – será mutagénico o no? si sólo se efectúan determinadas pruebas en función de los requerimientos que se tengan según sea la situación en la industria o con los con sumidores.

### 6.2 Dosis.

No se menciona en la mayoría de los casos la manera en la cual se selecciona la dosis a emplear para una prueba, se supone que se basan en investigaciones anteriores, pero no se tiene un patrón en el cual se muestren las reacciones obtení das al elevar la dosis y en los pocos casos donde se muestran (FD&C Rojo No. 40 y FD&C Rojo No. 3) los resultados son tan variables que no es posible definir un 1<u>1</u> mite seguro de uso.

Las dosis de prueba están en función del colorante según sea la sospecha de toxicidad, siendo en general más bajas para aquellos con historial toxicológico - como FD&C Amarillo No. 5 del cual se utilizó 2% para el estudio teratológico, del FD&C Rojo No. 2 se utilizó una dosis de 1.25 gr/Kg peso corporal/día para el est<u>u</u>

dio de toxicidad crónica, del FD&C Rojo No. 3 se utilizó 4 y 5% para sus estudios de multigeneración y de toxicidad crónica, respectivamente; y más altas para
los menos sospechosos como el FD&C Azul No. 2 del que se utilizaron 250 mg/kg peso corporal/día para el estudio teratológico, 1000 mg/kg de peso corporal/día de
FD&C Rojo No. 40 en estudio de teratogenicidad, 1000 mg/kg peso corporal/día de carmín de cochinilla en el estudio de teratogenicidad así, como 1250 mg/kg peso corporal/día para el estudio de toxicidad crónica del rojo cochinilla. De igual
manera las dosis son superiores para hembras debido a que son más resistentes que
los machos a quienes se les administran dosis más bajas, esto además tiene relación con el tipo de prueba que se efectúe, el caso más evidente es el estudio de
teratogenicidad y embriotoxicidad así como el de multiqueneración.

Las dosis aplicadas se administraron de diferente manera, esto es, para los estudios de toxicidad crónica siempre en la dieta y para teratogenicidad en solución acuosa, esto debido a las características particulares del estudio, en cuanto a lo que se debe observar y al tiempo de realización.

Hay estudio cuyos resultados son poco convincentes pues no logran determinar la toxicidad de un colorante, como lo es el caso del FD&C Rojo No. 40, del cual se sabe que el límite superior de prueba en ratas es de 1280 mg/kg peso corporal/día en donde no es teratogénico ni carcinogénico, y que ellímite inferior probado con similares resultados es de 200 mg/kg peso corporal/día, sin embargo, a 300 mg por kg de peso corporal/día se han tenido efectos nocivos en el esqueleto de las ratas.

No se indica la relación que existe entre las dosis de prueba para la obtención de la A.D.I. en humanos en ninguno de los estudios realizados, a pesar de reportarla como resultado, lo que provoca incertidumbre al respecto ya que no se reportan resultados obtenidos al probar ya sea la misma dosis en distintos estudios para el mismo colorante o una relación con la cual se extrapolen datos para efectuar pruebas en otros animales con los cuales se obtengan resultados, que bien pueden ser similares o diferentes a los obtenidos con ratas, pero con ellos sea posible establecer una forma más precisa para determinar el A.D.I. humano.

### 6.3 Especies.

La reglamentación de los estudios toxicológicos exige que se efectúen pruebas en distintas especies (ver pág. 41), lo cual no es llevado a cabo en todos -los casos, ya que se utilizan preferentemente ratas y ratones, (debido al costo -que ello implica así como la facilidad de manejo), no efectuando estudios ni en pe rros ni en cerdos y en el caso de humanos se limita a aquellas casualidades en -las que se ha ingerido un colorante en exceso por accidente o por un especial hábito alimenticio, esto hace que no se cuente con estudios toxicológicos completos para los colorantes.

Cada estudio realizado utilizó una particular raza de rata destacándose las Sprague—Dawley y las Charles River, sólo que éstas no permanecieron constantes en el seguimiento de un colorante en especial. Esas razas de ratas y ratones son ~-los autorizados y recomendados por la F.D.A. pero se espera que un estudio toxico lógico mantenga la variable de raza constante en las pruebas que correspondan para establecer un mejor juicio.

## 6.4 Tiempos.

Los estudios realizados como toxicidad aguda, toxicidad a largo plazo, toxicidad crónica, embriotoxicidad y teratogenicidad mantuvieron un tiempo específico para su realización, esto es: los estudios de toxicidad aguda se realizaron en un tiempo de 12 a 13 semmans,los de toxicidad a largo plazo en 2 ó 3 meses, los de toxicidad crónica en 2 años, los de teratología y embriotoxicidad dentro de los edias 0 al 15 ó 19 de gestación y sólo los tiempos para los estudios de multigeneración y mutagenicidad no fueron reportados en ninguna cita consultada (2-5,9,15, 16, 17, 18, 20, 30, 31, 41, 42, 49, 50, 51).

#### 6.5 Colorante.

La calidad del colorante utilizado para un seguimiento toxicológico no se -mantuvo constante durante éste, de ahí la variación de resultados en los estu--dios realizados en diferentes partes del mundo para el mismo colorante, puesto -que cada laboratorio productor de dicho colorante puede mantener condiciones dife
rentes para su elaboración y este simple hecho puede alterar seriamente la cali---

dad de ésta sustancia, provocando que se pierda confiabilidad en los resultados - de los estudios toxicológicos. Un ejemplo clásico de éste fenómeno es el sonado caso del FD&C Rojo No. 2, del cual se han hecho un sinfín de examenes sin poder - esclarecer su toxicidad, pero en esas pruebas realizadas en diferentes partes del mundo nunca se ha efectuado un análisis de calidad en la composición del mismo.

### 6.6. Tratamiento de datos.

El tratamiento de datos es uno de los factores que más han llamado la atención, pues en función de dicho tratamiento se concluye acerca de la toxicidad o inocuidad de un colorante.

Muy pocos autores citan que tratamiento estadístico aplicaron a los datos ob tenidos, este punto es muy importante, pues todos los colorantes estudiados resultaron ser inofensivos estadísticamente a pesar de encontrarse en muchos de los estudio incidencias grandes y graves de tumoraciones, calcificaciones renales, polipos uterinos, hipertrofias e hiperplasias en diferentes órganos y otros efectos que generalmente fueron justificados por el tratamiento estadístico con el cual nunca hubo dosis-respuesta y mucho menos una explicación a dichas inciden---cias, excepto la de que no se encontró relación con el colorante administrado o poor aún se llegó a afirmar que dichas afecciones se debieron a la edad de los ---animales utilizados. Esto impulsa a cuestionar cuan valedero puede ser un resultado estadísticamente no significante para aquellos individuos afectados. ¿Es --- adecuado el tratamiento estadístico utilizado? ¿Cuán confiable puede resultar esta atinación en el caso de humanos?

Se cuestiona la seriedad con la que son llevados a cabo dichos estudios y so bre todo el criterio utilizado para considerar un efecto evidentemente tóxico como no significante y así declarar a una sustancia como inocua, cuando ésta será ingerida por humanos, no por ratas.

#### 6.7 Interacciones.

Los estudios toxicológicos no reportan las posibles interacciones que puedan darse con metabolitos provenientes del desdoblamiento del colorante en el metabolismo del mismo. La escasa información obtenida acerca de estos efectos proviene

de otras fuentes cuyo carácter no es toxicológico. Esto es interesante, ya que si bien algunos colorantes no son absorbidos como el Verde S y el FDAC Rojo No. 3 siendo excretados por la orina y heces en tiempos verdaderamente cortos, existen otros colorantes que no son excretados totalmente ni ellos ni sus metabolitos como el FDAC Amarillo No. 6 y el FDAC Azul No. 1, los cuales provocan lesiones rena les y se desconoce el mecanismo por el cual las provocan.

7. ALTERNATIVAS Y RECOMENDACIONES

7.1 Situación actual: colorantes certificados contra colorantes no certificados.

Los colorantes no certificados tanto como los certificados han sido intensivamente usados en formulaciones de alimentos con buena aceptación de los consumidores (11). Sin embargo, parece haber preferencia de los consumidores por los -productos naturales y consecuentemente por los colores naturales, debido a que los consumidores conceptualizan lo natural como sinónimo de seguro e inseguro como todo lo sintético (23). Así mucha gente reporta cambios en sus hábitos de com
pra relacionada con su actitud con los aditivos. En una encuentra realizada en E.U.A., el 35% de los entrevistados dijo que ha dejado de comprar productos procesados debido al contenido de aditivos, el 43% reportó comenzar a comprar productos por su bajo contenido de éstos (23).

Es interesante observar como ésta situación que afecta a consumidores, productores de alimentos y proveedores de colorantes es dirigida por el gusto del público, el cual realmente se guía por lo que ve, ya que no tienen evidencia palpable de que los colorantes naturales son más seguros que los sintéticos (10). - Pueden asegurar que todo lo natural es bueno, pero los colorantes naturales requieren del uso de estabilizantes suplementarios y emulsificantes al ser adiciona dos en alimentos y por lo tanto, la coloranción no es tan natural como supone el consumidor.

En otra encuesta realizada en E.U.A. se obtuvieron resultados interesantes, pues si bien, el público se preocupa por comer algo sano, no checa todo lo que --compra y por supuesto no sabe todo acerca de lo que compra (54).

En sí, esta tendencia a lo natural ha alterado completamente el mercado de los aditivos colorantes. La industria ha respondido en diferentes maneras a la tendencia de comer sanamente, los procesadores de alimentos y bebidas han reducido o eliminado los colorantes artificiales de sus productos cambiando a los colorantes naturales (23).

También se han preocupado en diversificar las formas de presentación de los colorantes naturales elaborando sistemas solubles en agua o aceite, líquidos, polvos de libre flujo, diferentes fuerzas de tinte, desaborizados o clarificados (10, 11).

Por otra parte, para la adición de colorantes se requiere considerar a to-

dos los ingredientes de un producto, las técnicas del proceso, los tratamientos de calor, el empacado y las condiciones de almacenamiento (11). Y al elegír un sistema de color deben considerarse muchos factores incluyendo estabilidad del color en el alimento, habilidad para alcanzar el tono deseado, facilidad de uso y costo.

En ciertos alimentos y bajo ciertos procesamientos, empacado y condiciones - de almacenamiento los colores naturales pueden exhibir menor estabilidad que los colores certificados. Pero los colores certificados poseen propiedades ventajo—sas para producir un amplio rango de colores mientras que los naturales tienen dificultades para alcanzar en tono deseado y también para asegurar que el color del producto se comportará de manera estable durante el proceso y almacenamiento ya que los colores naturales no son estables al calor tanto como las tinturas, aunque tiene excelente estabilidad a la oxidación y una fuerza de tinte regular (11).

En muchos casos, los colorantes sintéticos son preferidos por los productores debido a que poseen cualidades deseables como su gran fuerza de tinte, calidad consistente, establidad a la luz y el calor, billantez, facilidad de mezcla y sobre todo su amplia variedad de tonos que pueden ser aplicados bajo la mayoría de condiciones químicas encontradas en productos alimenticios (23).

Mientras que los productores que utilizan colorantes naturales se quejan de la pobre estabilidad de éstos a la luz, calor y pH, así como de su costo y de que deben utilizar cientos de ppm además de que los colores naturales no han sido tan rigurosamente analizados como sus equivalentes sintéticos (11).

#### 7.2 Alternativas.

Como ya se ha observado no todos los alimentos están coloreados artificialmente y aquellos alimentos en los cuales el colorante ha sido un ingrediente a - través de los años representan solamente el 10% de los alimentos consumidos normalmente. Si la máxima adición de color es consumida las cantidades totales diarias permitidas serían de 53.5 mg (24). Sin embargo, los cálculos basados sobre el promedio indican que el consumo diario de colorantes por persona es de 15 mg - en E.U.A. (64).

De los grupos alimenticios que requieren adición de color se destacan los -productos lácteos: margarinas, yogurts, quesos y helados; las bebidas: refrescos, jugos, néctares, licores y vinos; productos de panificación: pasteles, pan y mezclas para pastel; pastas para sopa; conservas; jarabes y sobre todo dulces y confites.

Es de interés dirigir la atención a los núcleos de consumidores que ingieren este tipo de alimentos procesados, ya que si bien en su mayoría son productos accesibles al público en general, son las zonas urbanas las principales consumidoras y de estas zonas, las grandes metrópolis son las más fuertes, debido al tipo de vida que en ellas se da. La provincia es la de menor consumo de alimentos procesados ya que los consumidores prefieren comer alimentos frescos de preparación ca sera. Otro grupo de afección es el infantil para el cual la industria alimentaria dirige un alto porcentaje de sus productos proporcionando golosinas atractiva mente coloreadas, bebidas, alimentos e inclusive medicamentos.

Las alternativas de uso de colorantes en la produción de alimentos para redu cir riesgos en la salud son las siguientes:

#### 7.2.1 Sustitución.

Como consecuencia de la situación alrededor del uso de los colorantes certificados y no certificados, las empresas de aditivos de algunos países se han dedicado a la elaboración y extracción de colorantes idénticos a los naturales, los cuales presentan estabilidad, mediano costo, facilidad de uso como los certificados y la inocuidad de los naturales.

La síntesis comercial de pigmentos idénticos a los naturales provee una mane ra útil de producir colorantes puros de calidad consistente con especificaciones precisas (70).

Así, al salir al mercado colorantes idénticos a los naturales los procesadores de alimentos los han preferido por sobre los demás, sustituyendolos así (36):

turmérico por FD&C Amarillo No. 5 G-apo-8'-carotenal por páprika anato, G-caroteno y turmérico por FD&C Amarillo No. 6 remolacha, concentrado de cáscara de uva por los FD&C Rojo No. 3 y Rojo 40 cantaxantina por FD&C Rojo No. 2 Estos sustitutos tienen además la ventaja de no ser tóxicos, al igual que -las nuevas tinturas inabsorbibles producidas desde 1977 en E.U.A. con la inten--ción de sustituir a las tinturas particularmente señaladas por su historial toxicológico, éstas son:

POLY R<sup>TM</sup> 481 sustituto del FD4C Rojo No. 2
POLY Y<sup>TM</sup> 607 sustituto del FD4C Amarillo No. 5
POLY R<sup>TM</sup> 478 sustituto del FD4C Amarillo No. 6

Estos colorantes sintéticos aún no son aprobados por la F.D.A. a pesar de tener sus estudios toxicológicos completos y en ellos comprobar su inocuidad (37).

## 7.2.2 Nuevos procesos de obtención.

El esfuerzo realizado por los productores de colorantes naturales se ha reflejado en las mejoras de los métodos de extracción, utilizándose actualmente:

- La extracción enzimática en la cual pectinasas y celulasas han sido utilizadas para producir caroteno en jugo de zanahoria; la bromelanina y la 8-glucoxidasa han sido usadas en la extracción de pigmentos a partir de frutas de gardenia mientras la proteasa produce una mejor calidad en la cochinilla (70).
- La ayuda microbiana en la síntesis de β-caroteno utilizando la Blaskelea trispora; en la síntesis de pigmentos rojos utilizando la levadura Candida lipolí
  tica y las bacterias Streptococcus bovis y Echinoruber; en la obtención de flavonoides amarillos con el hongo Epicoccum nig. En el caso de secado de extractos de colores naturales para protegerlos de la degradación de compuestos propios del
  colorante, se utiliza Candida utilis bajo condiciones parcialmente anaerobias (70).
- La extracción supercrítica con  ${\rm CO}_2$  para reducir el contenido de coextractante (ácidos orgánicos, sales, fenoles y azúcares) durante la purificación del pigmento (70).
- La utilización de algas unicelulares que contienen pigmentos clorofila y carotenoides o de las cianofíceas de las cuales se puede obtener colorante azul (59).
- El proceso de ultrafiltración y osmosis inversa recientemente perfeccionado que puede purificar y concentrar los extractos de frutas y vegetales con una forma sofisticada de separación de compuestos que concentra el pigmento eliminan-

do la mayoría del sabor y aroma indeseado y que ahorra energía debido a que no  $i\underline{n}$  volucra un cambio de estado (75).

# 7.3 Recomendaciones.

Una recomendación general para cualquier individuo es no considerar a los aditivos alimenticios como ingredientes sin importancia toxicológica, pues el ries go es muy grave.

Desde el punto de vista legal debe exigirse que se efectúen estudios toxico lógicos serios y completos con cuyos resultados se emitan las correspondientes le gislaciones, debiendo hacer esto en cada país. Además no debe permitirse bajo ninguna circunstancia el uso de colorantes de los cuales no se tenga la más completa seguridad de su inocuidad toxicológica.

Por su parte las instituciones educativas deben fomentar la investigación toxicológica de aditivos en general y en particular de colorantes utilizados en México así como de sus mezclas.

El consumidor debe exigir sea mostrado en las etiquetas de los productos al<u>i</u>
menticios su exacta composición, pues esto además de convenir por conocer los ingradientes de un alimento, educa al consumidor para alimentarse mejor pudiendo -aceptar o rechazar aquello que no convenga a su salud.

Las instituciones de salud así como el consumidor deber exigir sean analizados periódicamente los productos alimenticios expuestos a venta para comprobar su composición.

El consumidor debe reducir el consumo de productos procesado sobre todo en la niñez, prefiriendo los alimentos naturales que representan un riesgo mucho menor de toxicidad.

Las mujeres embarazadas deben con mayor cuidado vigilar su alimentación, --pues aquellos productos coloreados artificialmente consumidos con exceso, conllevan riesgos graves a nivel embriotóxico.

El profesional en el área de alimentos debe conocer e interesarse por las funciones y posibles efectos de los ingredientes que maneja en la industria tra tando de mantener el cuidado y la ética en el manejo de ingredientes, así como en la preparación en general de los alimentos.

Deade el punto de vista tecnológico, el profesional o estudiante en el área de alimentos podría proponer otras alternativas para la obtención de colorantes,

8. CONCLUSIONES

- Los colorantes son afectados por el pH, luz, calor, frío, polimerización, oxidación, condiciones reductoras, iones metálicos, actividad enzimática y por la interacción con otros materiales, siendo los más afectados los colorantes naturales.
- Por tener mejores características fisicoquímicas, condiciones de manejo,mínimo o nulo ricego tóxico y mejor costo, los colorantes idénticos a los naturales tienen preferencia tanto del procesador de alimentos como del consumidor por
  sobre los colorantes certificados.
- 3. La mayoría de das legislaciones están cadúcas debido a un sinfin de factores económicos, políticos y de negligencia humana que han impedido efectuar revisiones para actualizarlas. Esta actualización es necesaria tanto para las especificaciones como para las legislaciones de los colorantes que en México se utilizan pues no es posible que aún sea permitido el uso del FD&C Rojo No. 3, el FD&C Azul No. 2 y los FD&C Amarillos No. 5 y No. 6 una vez que se ha demostrado los efectos nocivos que pueden desarrollar.
- 4. La F.D.A. considera toxicológicamente seguros a los colorantes no certificados y a los sintéticos idénticos a los naturales, teniendo establecido especificaciones precisas para que un colorante certificado pueda usarse en alimentos; sin embargo, no ha establecido aún regulaciones para el uso de lacas en alimentos, excepto para la laca del FD&C Rojo No. 40.
- 5. Por otra parte, se observó que a pesar de haber encontrado una gran varie dad de efectos nocivos en los animales tratados así como incidencias de tumoracio nes, ningún investigador sugiere que el colorante estudiado no sea seguro toxicológicamente, que por lo tanto, se requiera de un análisis toxicológico completo y más riguroso, en el cual sean minimizados los errores cometidos por los investiga dores al planear y realizar los estudios, para que no habiendo esos impedimentos se puedan tener evaluaciones toxicológicas confiables.
- 6. Los reportes de los estudios efectuados a colorantes como el FD&C Rojo --No. 2, FD&C Rojo No. 3, FD&C Amarillo No. 5, FD&C Azul No. 1, Verde S, Rojo cochi
  nilla, etc, han evidenciado que no son inofensivos, sin embargo, en muchos paí-ses aún se encuentran en la lista permanente, pudiendo provocar directa o indirec
  tamente serios daños a la salud.
  - 7. No sólo los colorantes mencionados requieren evaluación toxicológica, si-

no también aquellos que han sido obtenidos o aislados recientemente así como alqu nas de las mezclas de colorantes más comunes.

8. Si los colorantes siguen siendo utilizados por la industria con dosis per mitidas cadúcas o sin regulación alguna, aumentarán considerablemente los casos - de afecciones renales y tumoraciones cancerígenas, agrediendo desconsideradamente la salud de la población. Por lo que es necesario que en México se promueva la - investigación así como se mejoren, agilizando y simplificando los trámites buro-cráticos para la legislación de los colorantes. Es importante tener una mejor-organización y mayor responsabilidad para realizar los estudios toxicológicos de manera que se obtengan resultados confiables y así poder resolver los problemas que se dan en la industria alimentaria y en el sector salud a causa de los colorantes y otros aditivos. Así, el futuro será determinado por las actitudes de -- los consumidores, los negocios y las agencias regulatorias por hacer decisión regulatoria, con pruebas desarrolladas de toxicología y seguridad; por las relaciones F.D.A.-procesadores; por la cantidad que puedan soportar de color los usua---rios; por la perseverancia de los investigadores y por la participación interma---cional.

#### BIBLIOGRAFIA

- BADUI, Dergal Salvador., Química de los Alimentos., pd. Alhambra.
- BORZELLEGA, J.F., Evaluation of the potential teratogenicity of FD&C Blue -No. 2 in rats and rabbits., Food Chemical Toxicology, Vol. 25, No. 7, 1987.
- BORZELLEGA, J.F., OLSON, J.W., RENO, F.E., Lifetime toxicity/carcinogenicity study of FDMC Red No. 40 (Allure Red) in Sprague-Dawley rats., Food Chemical Toxicology. Vol. 27, No. 11, 1989.
- BORZELLEGA, J.F., CAPEN, C.C., HALLAGAN, J.B., Lifetime toxicity/carcinogenicity study of FD&C Red No. 3 in rats., Food Chemical Toxicology., Vol. 25, --No. 10, 1987.
- BORZELLEGA, J.F., HALLAGAN, J.B., Lifetime toxicity/carcinogenicity study of FDMC Red No. 3 (erytrosine) in mice., Food Chemical Toxicology., Vol 25., - -No. 10, 1987.
- BLENDFORD, D.E., Applications of natural colours in food., Ingredients and -products., No. 10, 1989.
- BRANT, Edward., FDA ran out of time to cut on color additives., Food Chemical News., Dec 10, 1984.
- BRANTOM, P.G., CREASY, D.M., GAUNT, I. F., Long-term toxicity study of green S in mice., Food Chemical Toxicology,, Vol 25, No. 12,1987.
- BRANTOM, P.G., STEVENSON, B.I. AND WRIGTH, M.G., Long-term toxicity study of Ponceau 4R in rats using animal exposed in utero., Food Chemical Toxicology., Vol 25.No. 12, 1988.
- BYRNE, Maureen., Colors: the natural choice., Food Manufacture., September -1987., Vol 62, No. 9.
- CAL, Andres., Natural color systems., Food Processing., Vol. 48, No. 2, Feb. 1987.
- CAL, Andres., Yellow and reddish-orange colors have good stability and solubility., Food Processing., May 1982.
- CARO, Vergara Ma. R., JODRAL Villarejo M., POZO Lara K., Colorantes artificia les en conservas vegetales., Alimentaria., Abril 1984, No. 151.
- CHANDRA, Satish., Checking caramel coloring., Food Engineering International. Vol. 12., Jun 1987.

- CLODE,S.A., HOOSON J., GRANT, D., BUTLER, W.H., Long-term toxicity study of amaranth in rats using animals exposed in utero., Food Chemical Toxicology., Vol. 25., No. 12, 1987.
- GLODE, S.A., GAUNT, I.F., et al., Short-term toxicity study of Green S in --rats., Food Chemical Toxicology., Vol. 25., No. 12,1987.
- CLODE, S.A., Teratogenicity and embryotoxicity study of Green S in rats., --Food Chemical Toxicology., Vol 25, No. 12, 1987.
- COLLINS, T.F.X., et al., Study of the teratogenic potential of FD&C Red No.40 when given by gavage to rats., Food Chemical Toxicology, Vol 27, No. 11, 1989
- CONNING, David., Putting additives into perspective., Food Manufacture, Jun -1986.
- CRAMPTON, R.F., Current methodological approaches to the evaluation of chemical toxicity., Chemical Toxicology of Food., 1978.
- 21. DALY, Lorna., LYONS, H., Colours in focus., Food Processiq., August 1989.
- 22. DIARIO OFICIAL, México, 18 de enero de 1988.
- DREW, Kate., LYONS H., Reaction to attitudes., Food Processing., Vol 57, No.6 Jun 1988.
- DZIEZAK, Judie., Applications of food colorants., Food Technology., Vol. 41, April 1987.
- ELIAS, D. S., The acceptable daily intake for man (ADI) as a chronic toxicity index., Chemical Toxicology of Food., Elsevier/North Holland Biomedical Press 1978.
- FAO/OMS Codex Alimentario
- 27. FENNEMA, Robert Owen., Principles of Food Science., Marcel Dekker Inc, N. Y., 1976.
- 28. FOOD ADDITIVES, Who needs them? ., Food Technology, Jan 1985, Vol. 39, No. 1
- 29. Food color through the ages., Dairy and Food Sanitation., Vol. 4, No. 4, 1984
- FORD, G.P., et al., Chronic toxicity/carcinogenicity study of carmine of cochineal in the rat., Food Chemical Toxicology., Vol. 25, No. 12, 1987.
- FORD, G.P., et al., Long-term toxicity study of carmoisine in rats using animal exposed in utero., Food Chemical Toxicology., Vol 25, No. 12, 1987.

- FLORES, Rodríguez Enrique., Colorantes para alimentos., Tesis, UNAM, 1953.
- FRAN LaBELL., Carotenes reviewed for health aspects, food colors., Food Proce sing., Vol. 49, No. 6, Jun 1988.
- FRANCIS, F.J., Lesser-know food colorants., Food Technology., Vol. 41, April 1987.
- FRANK C. LU., The safety of food additives the dynamics of the issue., Toxicology and Ocupational Medicine, 1979.
- FREUND, WASHAM, MACGION., Natural color for use in foods., Cereal Foods World Vol. 33, No. 7, July 1988.
- FURIA, Thomas E., Nonabsorbable polymeric food colors., Food Technology., Vol. 31, No. 5, May 1977.
- GARCIA, Roché M.O., GARCIA Arteaga A., Uso, análisis y toxicidad de los colorantes autorizados en Cuba., Alimentaria, No. 203, Junio 1989.
- GONZALEZ, Vaqué Luis., Aditivos alimentarios: hacia una disposición en el ámbito de la CEE., alimentaria, No. 179, Ene-Feb 1987.
- 40. Good news and bad; colors., Food Engineering, May 1976.
- GRANT, D., et al., Teratogenicity and embryotoxicity study of carmine of cochineal in the rat., Food Chemical Toxicology., Vol. 25, No. 12, 1987.
- GRANT, D., GAUNT, I.F., Teratogenicity and embryotoxicity study of Brown HT in the rat., Food Chemical Toxicology., Vol 25, No. 12, 1987.
- HARDISSON, A., CASTELLS S., Cancerígenos en alimentos., Alimentaria, marzo -1988, No. 190.
- JOSSE, René., Coloración natural de cremas, flanes y leches gelificadas., Alimentaria., No. 151, Abril 1984.
- JOSSE, René., How to use natural colors., Food Engineering International, Oct. 1987.
- KASSNER, James., Modern technologies in the manufacture of certified food colors., Food Technology., April 1987, Vol. 41.
- KEARSLEY, M.W., KATSABOAKIS, K.Z., Stability and use of natural colours in —foods, Red beet powder, copper chlorophyll powder and cochineal, Journal of Food Technology., Vol 15, 1980.
- KLAUI, Chem, H., The use of synthetic carotenoids for colouring of food., International Status of Carotenoid Food Colours., Jan 1968.

- KOJIMA, Kohei., The toxicological assement of natural food colorants., Chemical Toxicology of Food., Elsevier/North-Holland Biomedical Press, 1978.
- LEONE, Vicenzo., Reproductive toxicity and teratology., Chemical Toxicology of Food., Elsevier/North-Holland Biomedical Press, 1978.
- LITTLEFIELD, N.A., GAYLOR, D.W., Chronic toxicity/carcinogenicity studies of gentian violet in Fischer 344 rats; two generation exposure., Food Chemical Toxicology., Vol 27, No. 4., 1989.
- LOPRIENO, Nicola., Some problems associated with the testing for mutagenic potential. Chemical Toxicology of Food., Elsevier/North-Holland Biomedical --Press, 1978.
- MAEKAWA, A., et al., Lack of carcinogenicity of tartrazine in the F344 rat.,-Food Chemical Toxicology., Vol 25, No. 12, 1987.
- 54. MCNUTT, Kristen W., et al., Food color, flavors and safety: a consumer view-point., Food Technology., Vol. 40, No. 12, 1986.
- 55. MEGGOS, Harry N., Colors-Key food ingredients., Food Technology., Vol. 38, -- No. 1, 1984.
- 56. MILLER, Sanford., Color additives are funtional food ingredients., Food Chemical News., March, 1984.
- MOISE, Riboh., Natural colors: what works, what doesn't., Food Engineering., -May 1977, Vol. 49, No. 5.
- MOLLA E. Esteban., Estudio de la determinación de color en frutos., Alimentaria., Nov. 1988, No. 197.
- MOHINO, Sánchez A., Aditivos en productos cárnicos, aspectos generales e industriales., Alimentaria., 1988.
- 60. MULTON, J. L., Aditivos y auxiliares de fabricación en las industrias agroalimentarias., Ed. Acribia. 1º Edición, España 1988. Caps. 2 y 4.
- NAGABHUSHAN M., In vitro antimutagenicity of curcumin against environmental mutagens., Food Chemical Toxicology., Vol. 23, No 7., 1987.
- 62. NEWSOME, Rosetta., Food colors., Food Technology., July 1986.
- 63. NOONAN, James., Handbook of food additives., Ed. Westport , 1972. Cap. 14.

- PACKARD, Vernal S. Jr., Processed Foods and the consumers., Additives, Labeling, Standars and Nutrition., Ed. University of Minnesota Press., Ninneapolis, 1976.
- 65. PEARCE A., HUME F., Synthetic food colours today., Food., August 1983.
- 66. POTTER, Norman., Ciencia de los alimentos., la. Ed. 1973. AVI, Publishing, New York.
- 67. RAMIREZ, Luis A., Las antocianinas en la coloración de alimentos., X Congreso de Ciencia y Tecnología de los alimentos., Septiembre 1979.
- REINFRIEDE, Ilker., In vitro pigment production: an alternative to color synthesis., Food Technology., April 1987, Vol. 41.
- ROSENTHAL I., YANG, G.C., BELL, S. J., The chemical photosensitizing ability of certified colour additives., Food Additives and Contaminants., Vol.5., — No. 4., 1988.
- SPEAR, Kenneth., Developments in food colouring: the natural alternatives.,-TIBTECH, November 1988, Vol. 6.
- Tartrazine -The story so far -., Food Chemical Toxicology., Vol. 26, No. 1 -1988.
- VETTORAZZI, G., Toxicology versus credibility., Chemical Toxicology of Food., Elsevier/North-Holland Biomedical Press, 1978.
- VILLAGARCIA, José A., Efectos toxicológicos de algunos aditivos en los alimentos., Proyectos Editoriales, S.A., México, 1985.
- 74. WEVER, J., MUNZMER R., Testing of sunset yellow and orange No. 11 for genoto xicity in different laboratory animal species., Environmental and Molecular Mu tagenesis., Vol. 13., No. 3., 1989.
- WILEY, Robert., New process improves "natural" food dyes., Food Production Management., May., 1981.
- 76. World Health Organization., Food Additives., Rev. 1: Colours.
- YAMADA J., TOMITA Y., FUKUDA K., Enhancing effect of indigo-carmine on the mutagenicity of Trp-P-1 in the Salmonella/microsome., Agricultural and Biological Chemistry., Vol. 52., No. 11, 1988.
- ZANUSSI, Carlo., Allergenic potential of food additives., Chemical Toxicology of Food., Elsevier/Norh-Holland Biomedical Press., 1978.